LA RAZON

Año XX || No. 5810. || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — La Paz, (Bolivia), Domingo 9 de febrero de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

DE REGRESO



"La bailarina norteamericana Hilda Kinght que ha efectuado una exitosa jira por Europa, al llegar al puerto de Nueva York, de regreso a su patria, con su "prometido", un muñeco vestido a la última móda.

EL CANCILLER DOCTOR ELIO FORMULO DECLARACIONES DESPUES DE LA APROBACION

Buenos Aires, 9 (UP). — "La Prensa" de esta ciudad publicará mañana la siguiente declaración del canciller de Bolivia don Tomás Ml. Elío.

La aprobación unánime q' los congresos de Bolivia y del Paraguay acaban de prestar al acta protocolizada de Buenos Aires del 21 del mes pasado, acredita ante la opinión mundial el justificado éxito de la Conferencia de Paz, que trabajó tesoneramente durante largos meses bajo la sagaz inspiración del canciller argentino señor C. Saavedra Lamas, por aproximar los criterios contrapuestos, en una fórmula de justicia y dignidad humanas.

Mi satisfacción es íntima y el reconocimiento de Bolivia será imperecedero para los embajadores de paz, que integran la histórica conferencia.

MAGNIFICA IMPRESION

Buenos Aires, 8 (UP). — Ha causado magnífica impresión en esta capital la noticia de que el parlamento boliviano aprobó el acta protocolizada firmada en Buenos Aires el 21 del mes pasado.

La primera noticia sobre este particular fue trasmitida por la United Press de La Paz y acogida con gran júbilo en esta población.

Se sabe también que en Bolivia se estudia la posibilidad que los jefes y oficiales bolivianos prisioneros sean repatriados directamente por la vía aérea.

PROMULGAN LA LEY

Asunción, 8 (UP). — El Poder Ejecutivo ha promulgado hoy la ley por la que se aprueba el acta protocolizada de 21 de enero, sancionada ya por el congreso paraguayo.

AUTORA AFORTUNADA



Jean Forguson Black, autora de la comedia dramática "Truenos a la izquierda", que se estrenó en Nueva York con enorme éxito. Desde hace años, la escritora está paralítica, en la silla de ruedas que se ve en la fotografía.

EN 22 ESTADOS DE LA UNION HAY UNA OLA DE FRIO

Chicago, 8 (UP). — En 22 estados se ha desencadenado una ola de frío, a lo que se atribuye numerosas muertes ocurridas en el curso de los últimos quince días. Sobre toda la zona oriental soplan vientos cordilleranos de temperatura extremadamente baja. En algunos lugares como en la zona de Tennessee, la nieve tiene 3 piés de profundidad.

PROBARON HOY UN APARATO "RADIO VOLADOR"

Green Wood Lake, Nueva York, 8 (UP). — El día de mañana se efectuarán las pruebas oficiales de un aparato especial de "radio volador" propulsado a cohetes que desarrolla una velocidad de 500 metros por hora en una extensión de 5 kilmetros. Las pruebas oficiales tendrán lugar ante la presencia de un grupo de hombres de ciencia, representantes del gobierno y del ejército. Los militares se hallan interesados en el nuevo invento, deseosos de estudiar la posibilidad de aplicarlo como torpedo aéreo en tiempo de guerra.

POSTERGARON LAS EXEQUIAS DE GUSTLOFF

Davos, 8 (UP). — Las exequias del líder nazista Gustloff que debían efectuarse esta tarde han sido postergados por temor a que se efectúen manifestaciones hostiles.

Se ha resuelto que el cadáver sea trasladado a Alemania dentro de la mayor reserva. La policía ha tomado disposición para evitar desórdenes.

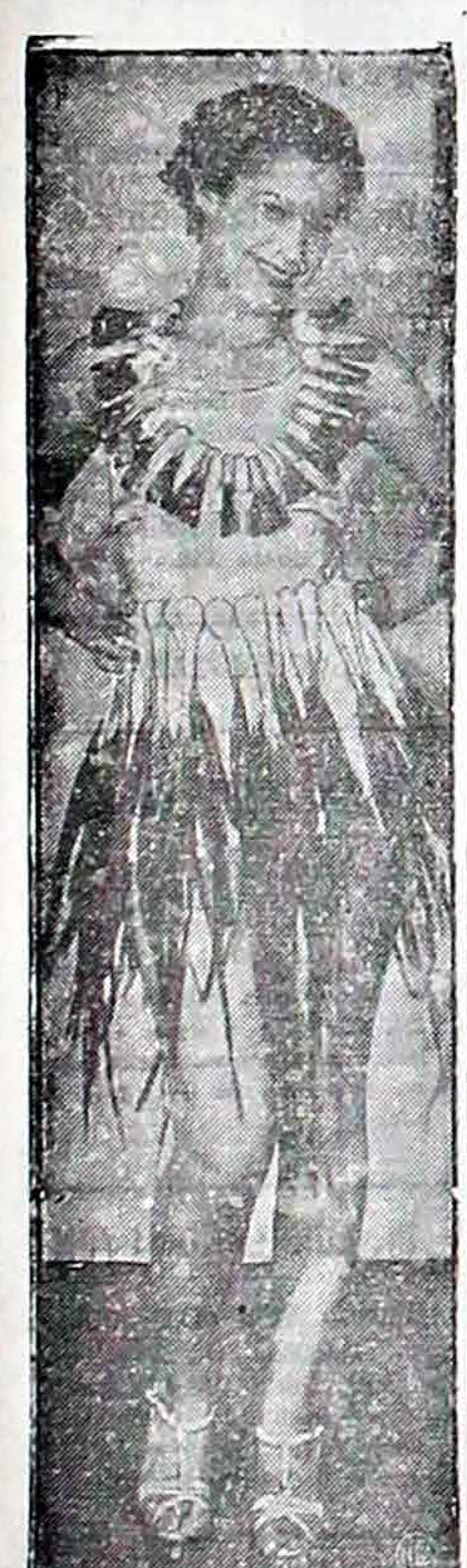
FALLECIO EL EXPRESIDENTE DE LA "CURTISS"

Washington, 8 (UP). — Ha fallecido en esta ciudad el ex-presidente de la "Curtiss", Mr. Charles Curtiss a consecuencia de un ataque cardiaco.

REANUDARON SUS LABORES LOS OBREROS EN HUELGA

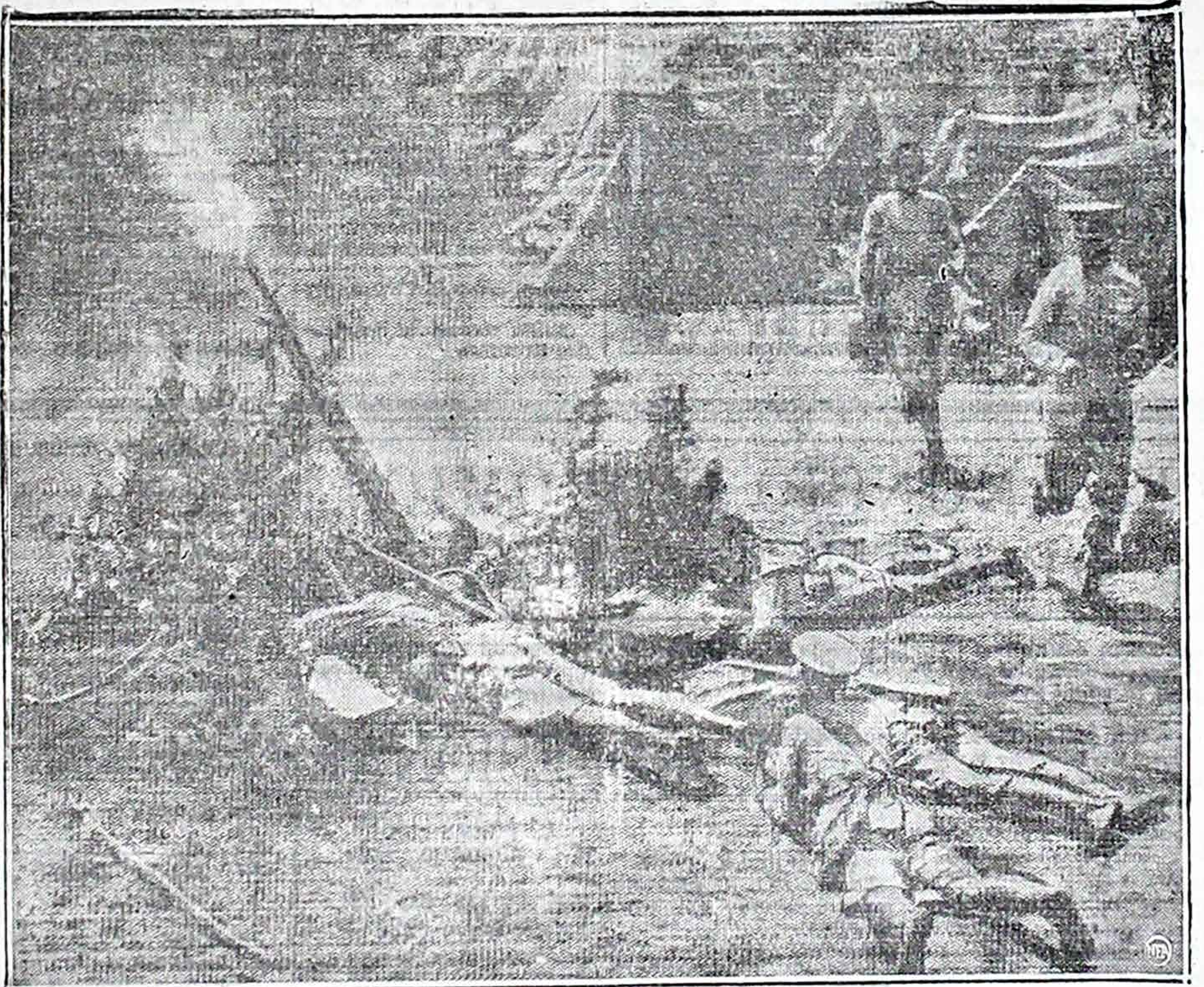
Willemstad, 8 (UP). — Los obreros de las minas petroleras que se hallaban en huelga han reanudado sus labores, con la promesa que sus salarios serán aumentados.

Extraño Disfraz



En Raymondville, Texas, se realizó hace poco un curioso festival carnavalesco, llamado fiesta de la cebolla. Esta graciosa bailarina ataviada para la circunstancia con un disfraz "cebollesco" debe haber tenido mucho éxito en sus interpretaciones coreográficas.

FUNCIONA LA ARTILLERIA ANTIAEREA



Mientras los hombres de infantería se ocultan en refugios más seguros que el campo abierto, entra en acción la artillería antiaérea de los etiopes, como puede advertirse en esta telefoto tomada en el frente de Ogaden por el fotógrafo H. V. drce y transmitida por radio a América.

CREEN SALVAR AL DUQUE DE COVADONGA

La Habana, 8 (UP). — Los facultativos que asisten al Conde de Covadonga se hallan muy optimistas y aseguran que la salud del ilustre paciente se restablecerá en poco tiempo más.

El Conde tomó algunos alimentos y luego durmió tranquilamente varias horas. En la tarde mantuvo animada charla con sus familiares.

En la noche, los médicos le aplicaron dos inyecciones que entonaron notoriamente al enfermo. Entrevistados por los periodistas, los miembros de su familia expresaron: el Conde se encuentra mejor.

Orden del ingeniero Burgaleta

El Asesor Técnico de la Junta de Caminos La Paz-Beni, ha dirigido a la Dirección de Tráfico la siguiente nota, ordenando la suspensión de entrega de cupos de gasolina y otros:

"La Paz, 6 de febrero de 1936. — Al señor Jefe de Tráfico. — Presente. — Señor: "Habiendo cesado el negocio de transportes, por voluntad propia la empresa titulada "Expreso Camarlinghi", que utilizaba los camiones de matrícula de La Paz, números 576 y 589, ha quedado anulada la autorización Ministerial que tenía y en consecuencia dichos camiones no deben efectuar servicios públicos en los caminos a Yungas, ni se les debe facilitar gasolina como a empresa pública.— Le saluda atentamente. — (Fdo.)— V. Burgaleta, Asesor Técnico.

Exámenes para optar brevets de choferes

Ante el tribunal formado por el Subjefe de Tráfico, los técnicos y un agente de tráfico perito en el manejo de vehículos motorizados, han rendido exámenes para obtener brevet de chofer, los siguientes postulantes:

Guido Zapata, postulante a chofer profesional, fué aprobado en práctica, habiendo ordenado el Sub jefe de tráfico su aplazamiento para rendir exámenes de teoría y tráfico, una vez que se encuentre en condiciones de ser aprobado por el tribunal examinador.

Hans O. A. Gerlack, rindió examen para obtener brevet de chofer particular; el tribunal examinador lo aprobó tanto en práctica como en tráfico. Por tal motivo se le concedió autorización para el manejo de vehículos particulares.

Curiosa venganza



Este hombre, garagista en Seattle, fué secuestrado y luego se lo obligó a cubrirse el cuerpo de plumas, previo embadurnamiento con alquitrán. La víctima se ha presentado a la policía, haciendo la correspondiente denuncia.

SE TRANQUILIZA LA SITUACION EN ZANZIBAR

Zanzíbar, 8 (UP). — A consecuencia de las heridas que recibió anteayer durante los desórdenes promovidos por un grupo de exaltados, ha muerto el señor Davy Rolleston, secretario del comisionado señor Ian Humphrey. Rolleston, es hijo del doctor Humphry Rolleston, que era médico del extinto rey Jorge de Gran Bretaña.

Anuncian de Tanganiyka que el jefe de policía se dirige a esta población por la vía aérea. La ciudad se encuentra tranquila.

CHILE INSISTENTE EN LA REALIZACION DE UN NUEVO CAMPEONATO INTERNACIONAL. — FUE YA ELABORADO EL CALENDARIO. — SE FESTEJARIA CON ESTE MAGNO ACONTECIMIENTO EL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE VALPARAISO

Los administradores del estadio oficial de la ciudad de Valparaíso, se encuentra organizando la realización de un campeonato internacional, con la intervención de los mejores equipos de football de Uruguay, Argentina, Brasil y Perú, con el que se celebrará el cuarto centenario de la fundación de aquel puerto.

Nuevas informaciones que nos llegan aseguran que la iniciativa toma cuerpo, al extremo de que ya se ha elaborado el calendario de partidos, que sería el siguiente:

Domingo 6 de Septiembre. Se iniciará el campeonato con cuatro partidos: Chile con Argentina y Brasil con Perú.

Domingo 13: Chile con Brasil y Uruguay con Perú.

Viernes 18: Chile con Uruguay y Argentina con Perú.

Domingo 20: Brasil con Uruguay.

Domingo 27, Chile con Perú y Brasil con Argentina.

El torneo se haría por puntos. De acuerdo con los diferentes estudios hechos por la Administración del Estadio, se necesitarían más o menos quinientos mil pesos chilenos para financiar el campeonato, los que se podrán obtener fácilmente con el producto de las seis reuniones internacionales.

El H. Concejo Municipal tomó importantes acuerdos

TODA PERSONA QUE VENDA BEBIDAS ALCOHOLICAS A LOS CHOFERES SERA MULTADA CON 50 BOLIVIANOS

—o0o—

SE LIBERARA DEL PAGO DE CATASTRO MUNICIPAL HASTA EL AÑO 1942 A LOS PROPIETARIOS DE CASAS-HABITACIONES

—o0o—

Con la concurrencia de 11 concejales, a horas 18 y 10 de anteayer se llevó a cabo la sesión del H. Ayuntamiento, sesión en la que trataron los asuntos siguientes:

DEPOSITOS DE GASOLINA

Se dió lectura al informe sobre el proyecto del edil señor Zapata, por el que prohibe la instalación de depósitos de gasolina en el radio urbano, en vista de constituir un peligro para la seguridad de las casas. Para el efecto se les concede término de 90 días a los propietarios de depósitos para que en caso de existir en el centro de la ciudad puedan trasladarse a sitios que no constituyan peligro.

SERVICIO DE CARROS BASUREROS.

La Junta de Almonedas dió a conocer haber sido aceptada la propuesta del señor Carlos Larrieu, para hacerse cargo del recojo de basuras de la ciudad. Para el efecto hánse presentado tres propuestas, resultando la más ventajosa a los intereses municipales la de Larrieu. La comisión especial nombrada para la recepcion de los 8 carros basureros ha sido recomendada para que ultime los estudios del nuevo servicio a instalarse.

PABELLON DE ALIENADOS.

La misma Junta, aceptó la propuesta de Eric León para la construcción de un pabellón de alienados en el Hospital General de Miraflores.

PROYECTOS IMPORTANTES.

El edil señor Carlos G. Otero, presentó a consideración del Ayuntamiento los siguientes proyectos:

—Por el que se prohibe la venta de bebidas alcohólicas a los choferes, a fin de evitar los accidentes de tráfico. Las personas que infrinjan dicha ordenanza serán sancionadas con multa de Bs. 50.— por primera vez y con mayores sanciones en caso de reincidencia.

—Proyecto de resolución reglamentando la feria annal de "Alacitas" debiendo establecerse concursos para premiar a las obras de arte nacional de acuerdo con los "Amigos de la Ciudad".—Pasó a las comisiones de Hacienda, Industria y Policía.

—Proyecto de resolución por el que se libera del catastro municipal a todos los propietarios de casas que ocupen la mayor parte de sus habitaciones en locación. Dicha liberación será concedida hasta el año 1942. — A la comisión de Constitución.

POLICIA ESCOLAR.

El proyeco presentado por el edil Zapata por el que se reglamenta las atribuciones de la Policía Escolar, fué aprobado.

VOTO DE APLAUSO A LOS FERROVIARIOS.

A petición del Inspector de Instrucción, se concedió un voto de aplauso a la Sociedad de empleados feroviarios que instituyeron la labor humanitaria de dar desayuno a los escolares pobres. — Aprobado, se acordó enviar un oficio dando cuenta de esta resolución.

RATIFICACION DE CARGOS.

A petición del Inspector de Higiene han sido ratificados en sus cargos del Deparamento de Higiene los siguientes: Adelio del Pozo, Víctor Valda, Abigail Sanjinés.

El Inspector de Servicios Eléctricos igualmente pidió la ratificación en sus cargos del personal de la Dirección de Servicios Eléctricos. — Aprobado.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIEGOS.

Por renuncia presentada del cargo de Director de la Escuela de Ciegos, ha sido nombrado en tal cargo el señor Carlos A. Rivera, en reemplazo del señor Pastor Criales Rada.

INFORME MEDICO SOBRE LAS AGUAS.

A última hora el edil Capriles informó a la sala, que recibió la visita de los médicos doctores Veintemillas, Bilbao Rioja y Saldaña, quienes han prometido elevar un informe científico sobre la calidad de las aguas de Milluni.

LOS HELADEROS.

Fué negada la solicitud de los heladeros ubicados en la Plaza de San Francisco, que piden su continuación en aquel lugar. La negativa fué en vista de impedir el libre tránsito de peatones y vehículos.

Terminada de tratar la Orden del día, se levantó la sesión a horas 19 y 30.



COTIZACIONES

COTIZACIONES DE LA CASA HOCHSHILD

ESTAÑO:	Contado £	202.15.—	
	Plazo "	197.—.—	
PLATA:	Contado d	....	19.7|16
	Plazo "	....	19.8|8
PLOMO:	Contado £	....	15.1|2
	Plazo "	....	15.5|8
ZINC:	Contado £	....	14.7|16
	Plazo "	....	14.8|4

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CAMBIOS

Sobre	Oficial	Export.
Londres	20.26	70.—
París	0.27½	0.95
New York	14.12	14.20
Alemania	1.67	5.76
Argentina	1.14	3.95
Bélgica	0.70	
Brasil	0.25	0.82
Chile	0.18	0.60
España	0.56¾	1.95
Perú	1.05	3.70
Suiza	1.35	4.65

BANCO MERCANTIL

COTIZACIONES

Valor de la £ en Nueva York	£	5.01.1|2
Estaño al Contad.	"	202.15.00
Estaño a plazo	"	197.00.00
Wolfram (por unidad)	"	1.14. 6

ACCIONES

Patiño Mines $ 16.
Aramayo Mines 27 chelines.
Banco Mercantil Bs. 120.
Banco Nacional Bs. 180.
Crédito Hipotecario Bs. 150.

MINISTERIO DE HACIENDA

COTIZACIONES PARA LA 1a. QUINCENA DE FEBRERO

Minerales. —
Estaño £ 207.3.0, por tonelada métrica.
Cobre, £ 34.14.4½ por tonelada métrica.
Plomo, £ 15.18.9 por tonelada métrica.
Zinc, £ 15.1.3 por tonelada métrica.
Plata, £ 1.7.11|16 por onza troy.
Antimonio, £ 7.0 por unidad.
Wolfram, £ 1.15.6 por unidad.
Bismuto £ 4.0 por libra inglesa.
Mercurio, £ 12.18.3 por botella.
Azufre, £ 5.15.0 por tonelada.
Vegetales.—
Goma elástica, £ 0.0.7 1|8 por libra inglesa.
Gutapercha. (Sin cotización).
Balata, £ 0.1.5. por libra inglesa.
Ipecacuana. £ 0.5.6 por libra inglesa.
Cascarilla. £ 0.1.9 por libra inglesa.
Quina. £ 0.0.8 1|2 por libra inglesa.
Castaña grande, £ 1.12.0 por hectólitro.
Castaña mediana. Id menuda.— (Sin cotización).
Otros productos.—
Lana de alpaca £ 0.1.8 1|2 por libra inglesa.
Lana de oveja, £ 1.8 1|4 por libra inglesa.
Id de llama, £ 0.0.10 por libra inglesa.

—•—

MOVIMIENTO DE TRENES

SALIDAS

LUNES: Local a Guaqui, a horas 9. F.C.G.L.P.) — Mixto a Charaña, a horas 10. (F.C.A.L.P.)

MARTES: A Oruro, Cochabamba y Potosí, a horas 21.30. (F.C.A.B.)

MIERCOLES: Local a Guaqui, a horas 9. (F.C.G.L.P.)

JUEVES: Internacional a Arica, a horas 14. (F.C.A.L.P.)

VIERNES: Internacional a Mollendo, a horas 8 y 30. (F.C.G.L.P.) —A Oruro, Cochabamba, Atocha, Villazón y Buenos Aires, a horas 9.30 (F.C.A.B.) — A Oruro, Cochabamba, Potosí y ramal Antofagasta. a horas 15. (F.C.A.B.)

DOMINGO: A Oruro, Cochabamba y Villazón. a horas 14. (F. C. A. B.)

LLEGADAS

MARTES: De Potosí, Cochabamba y Oruro, a horas 9.05. (F.C.A.B.) —De Charaña (mixto) a horas 17.25 (F.C.A.L.P.) — De Mollendo, a horas 21 y 30 (F.C.G.L.P.)

MIERCOLES: De Antofagasta, Villazón, Atocha y Oruro, a horas 16 y 30. (F.C.A.B.)

JUEVES: De Cochabamba y Oruro, a horas 8. (F.C.A.B.) — De Guaqui (local), a horas 15. (F.C.G.L.P.)

VIERNES: De Arica, a horas 18 y 10. (F.C.A.L.P.)

SABADO: De Guaqui (local), a horas 15. (F.C.G.L.P.) — De Buenos Aires, Atocha, Cochabamba, Potosí y Oruro, a horas 17 y 15.

Estaño

Cotización oficial de la Bolsa de metales de Londres recibida por Duncan, Fox & Co., Limited

Al contado £ 202.17.06
A plazo " 197.12.06

CORREO AEREO

EXPEDICION

LUNES: Interior: Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Puerto Suárez, (LAB). Exterior: Brasil, Europa, Africa, Asia y Oceanía, (LAB-CONDOR).

JUEVES: Exterior: Africa y Europa. (Aeropostale).

VIERNES: Interior: Oruro, Cochabamba y Santa Cruz. (LAB).

SABADO: Exterior: Sud y Norte América. (Panagra).

RECEPCION

LUNES: Interior: Santa Cruz, Cochabamba y Oruro (LAB).

MARTES: Exterior: Brasil, Europa, Asia, Africa y Oceanía (LAB-CONDOR).

VIERNES: Interior: Santa Cruz, Cochabamba y Oruro. (LAB). Exterior: Sud y Norte América (Panagra).

SABADO: Africa y Europa. (Aeropostale).



TARIFA DE SUSCRIPCIONES PARA TODA LA REPUBLICA

1 Año	Bs. 32
1 Semestre	Bs. 17
1 Trimestre	Bs. 9
EXTERIOR	
1 Año	Bs. 40
1 Semestre	Bs. 22
1 Trimestre	Bs. 12
EXTERIOR PORTE PAGADO	
1 Trimestre	Bs. 15
1 Semestre	Bs. 28
1 Año	Bs. 52

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION, TALLERES Y FOTOGRABADOS

CALLE COLON No. 435.

Teléfono 821

Cajón Correo No 7.

Dirección telegráfica: "RAZON".

GUIA PROFESIONAL

- La Moda Femenina -

MODELOS DE LIGEROS VESTIDOS DE VERANO INSPIRADOS EN LA MODA MASCULINA

París, noviembre de 1935.
Un famoso fabricante de camisas para hombre ha tenido la original idea de presentar una colección de vestidos veraniegos para la mujer, en los cuales ha utilizado, feminizándolas, algunas de las características de la moda masculina: ojales y botones como se ven en las camisas masculinas, pequeños cuellos de puntas, costuras pespunteadas, pliegues en la espalda y otros detalles masculinos que ha sabido feminizar agradablemente.

Esos vestidos se confeccionan en colores unidos o rayas, utilizando la misma diversidad de géneros que se estilan para las camisas masculinas. Se lavan y planchan perfectamente y son adaptables a las reuniones deportivas, pudiendo asimismo ser llevados como vestidos de día.

En esa interesante colección hemos observado un modelo de dos piezas, con un frente formado por pequeños y diminutos pliegues que no exigen un planchado especial. Otro modelo presentaba un frente totalmente liso, como las camisas de hombres, y algunos modelos que se abotonan desde el cuello hasta el ruedo.

El creador de estos modelos no intentó apartarse demasiado del modelo que se había fijado para sus concepciones, adaptándolo para las mujeres aficionadas a los vestidos lavables y prácticos para el verano.

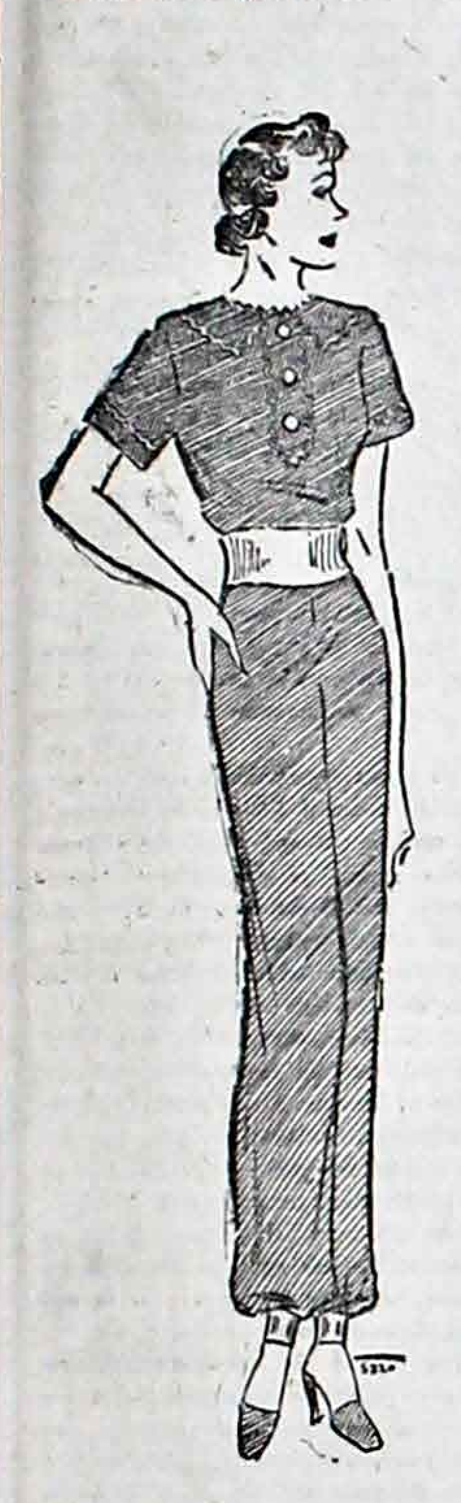
Estos modelos tienen además la ventaja importante de estar en cierto modo al margen de la moda del día, en virtud de su corte tradicional; pudiendo así utlizarse durante varios veranos, sin inconveniente alguno y sin temor de estar fuera de moda.

CUELLOS CERRADOS Y ABIERTOS

El cuello constituye en estas prendas, un detalle interesante y susceptible de amenas variaciones. En uno de los modelos que ofrecemos en esta nota, tiene un corte interesante de cuello, que puede llevarse, como ocurre con las camisas masculinas, llamadas de sport, abierto o cerrado. Presenta además dos bolsillos pequeños como en esas mismas camisas y un cinturón de cuero para hacer juego con los botones.

A la izquierda de ese modelo ofrecemos un modelo en dos piezas, de hilo irlandés, en color biege, con mangas cortas y un cuellito con dos botones gemelos.

El modelo de tennis que también ilustra esta nota se hace de hilo en verde muy suave, con cuellito masculino, originales bolsilos pespunteados.



Original pijama de interior, de nuevo estilo, netamente masculino, confeccionado en seda o rayon. Tiene un gran cinturó blanco.



A la izquierda un modelo de seda o popelin a rayas y fondo claro, con cuello abierto y dos bolsillitos en el corpiño.
A la izquierda un modelo de mangas cortas y cuello pequeño con dos botones gemelos. Se hace en hilo irlandés color beige.



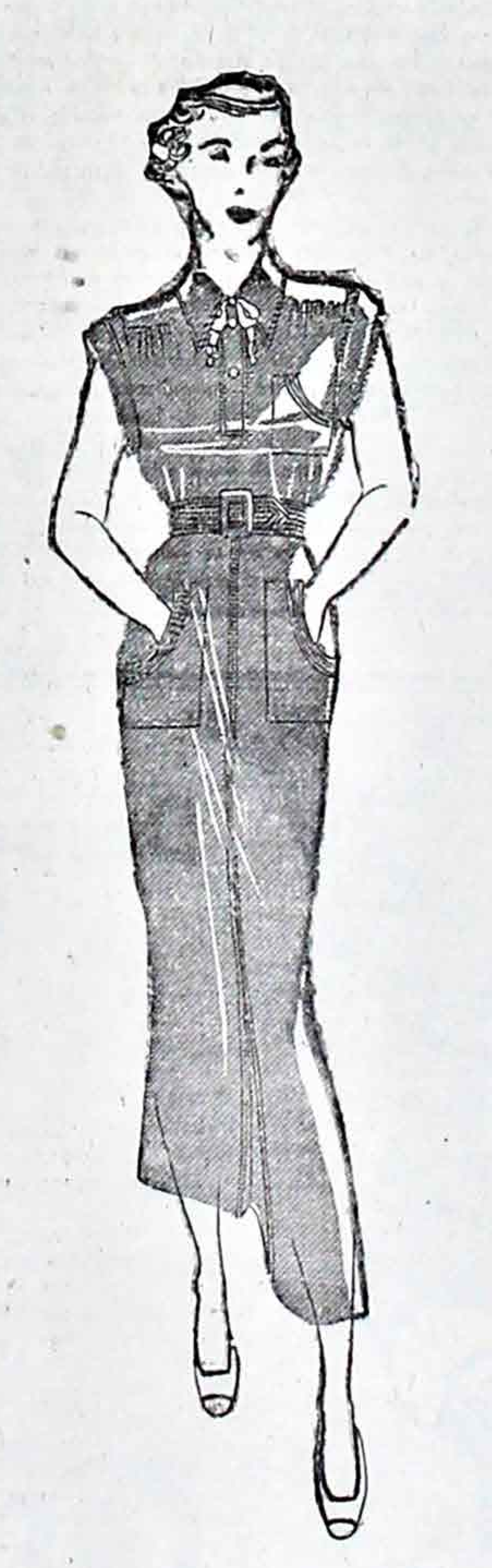
Vestido de calle, que combina el zefir y el lino en un género a cuadros color blanco y rojizo. El sombrero en blanco con cinta del mismo tono rojo.

La elegancia en el vestir





Un ensemble para la calle— estilo sastre — confeccionado en flanela oxford color gris obscuro, muy elegante con un "foulard" blanco de seda. A la derecha dos blusitas, una en jersey a dibujos, la otra en crepe georgette.



Vestido para tennis, en verde de muy claro, con bolsillos pespuntealos y mangas cortas.



Ensemble para calle, muy elegante confeccionado en marrocain negro con un saquito en seda "foulard" estampada, que sirve también para el pintoresco cinturón.

Documentos históricos del proceso de pacificación

El texto del proyecto sometido el 15 de Octubre de 1935 por la Conferencia de Paz a los gobiernos de Bolivia y Paraguay acerca de la cuestión territorial o de límites contenía los siguientes puntos:—

1o. — Una línea que, partiendo del thalweg del río Paraguay, a los 20 grados y 14 de latitud Sur, fuera a encontrar al meridiano 58o y 16' de longitud Oeste de Greenwich, de este punto se dirigiera en rumbo Oeste Sudoeste hasta la conjunción del paralelo 22o de latitud Sur y el thalweg del río Pilcomayo.

2o — Que el territorio situado al Norte o al Oeste de aquella línea correspondiera a Bolivia, y el territorio situado al Sur o al Este, al Paraguay.

3o. — Que se creara una zona desmilitarizada en un ancho de treinta kilómetros por cada lado de la línea divisoria sugerida.

4o. — Que el Paraguay concediera a Bolivia una zona franca en Puerto Casado y asegurara a los habitantes del segundo de los países nombrados el uso del ferocarril allí existente, con sus ramales y extensiones futuras y el de los cambinos o carreteras.

Bolivia como el Paraguay respondieron esa consulta el día 5 de noviembre de 1935 en sentido negativo, pero esas contestaciones no fueron dadas a conocer. Es así, que, dados los términos de las mismas y por considerarlas de suma importancia, ofrecemos, con carácter de exclusivas, las mencionadas respuestas.

LA NOTA DE BOLIVIA.—

El texto de la nota boliviana contiene estos conceptos:

Después de tres años de encarnizada lucha en los territorios del Chaco, a la que concurrió Bolivia en defensa de su soberanía, fué concertado el protocolo del 12 del año en curso, como una solución de paz sin vencedores ni vencidos, quedando para los contendientes abiertas las vías del advenimiento o la decisión arbitral,

El ilustre Presidente de la Nación Argentina, en el solemne acto de firmarse el convenio, interpretando su espíritu fiel e imparcialmente, decía: Esta paz, que alivia los corazones y conmueve a todos los seres de buena voluntad, no sólo de América, sino de todo el mundo, tiene un significado extraordinario que conviene hacer resaltar porque constituye el motivo fundamental que inspira el convenio firmado, en el que se establece una fórmula de convivencia en el continente y cuya generalización habrá de abrir en forma adecuada una era de paz durable, segura y honrosa, para todos los países del mundo.

Tal principio, lo habréis advertido, no es otro que el reconocimiento por los mismos que hasta hoy eran adversarios y en adelante serán nuevamente hermanos porque la fuerza de las armas no da posesión definitiva de lo conquistado con su solo auxilio.

El canciller de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Saavedra Lamas, que ha vinculado históricamente su nombre al progreso del derecho internacional, con la consagración de la fórmula del 3 de agosto de 1932, haciendo en memorable acto la síntesis de labores de la mediación anteriores al 12 de junio, precisaba los siguientes conceptos:

Esa síntesis se refiere sin duda a la parte más noble, más característica y singular de nuestra obra, de nuestra grande obra, o sea de la extracción que hemos sabido hacer del fragor de la lucha y de las profundidades del incendio, de grandes principios jurídicos, dando un ejemplo que yo reputo excepcional, de como al actuar incesantemente durante 3 años en gestiones de paz, a las que algunos hemos dado una parte de nuestra vida, se puede obtener que una guerra sirva para consagrar, para mantener, y, en definitiva, para imponer doctrinas, principios y normas jurídicas.

Recordaremos brevemente cuáles son ellos: El primero, el más fundamental, sin duda, es la declaración del 3 de agosto de 1932, dice: que las naciones de América declaran que no reconocerán arreglo territorial alguno de estas controversias, que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante ocupación o conquista por la fuerza de las armas.

Esa declaración perdurará. Ha pasado ya al mundo europeo, se ha incorporado a los textos de la Sociedad de las Naciones; debe constituir para nosotros un motivo de orgullo legítimo. (Sesión del grupo mediador, con la concurrencia de los cancilleres de Chile y Perú, celebrando el 4 de junio, y cuya acta se publicó en la prensa local).

Esos principios han adquirido carácter contractual para Bolivia y Paraguay al estipularse por la cláusula cuarta del Tratado, que:

Queda reconocida por los beligerantes la declaración del 3 de agosto de mil novecientos treinta y dos, sobre adquisiciones territoriales.

El canciller del Paraguay, señor Riart, en la misma sesión en que el excelentísimo Saavedra Lamas hacia la síntesis del convenio, se adhería a aquellas declaraciones expresando lo siguiente: Entendemos que el Protocolo suscrito anteayer, no sólo consagra principios que ya figuran en actos y pactos, sino que también, ¿por qué no decirlo?, tiene la importancia de un hecho que da vida a esos principios aplicándolos a un caso práctico y mediante lo cual han de producir los frutos que cabe esperar de ellos. Este aspecto es muy importante, porque demuestra que aún en los períodos de mayor exaltación, como el de las guerras es todavía posible recordar principios y aplicarlos. (Declaraciones publicadas en la prensa).

ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL TEXTO DEL PROYECTO SOMETIDO POR LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES A LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y PARAGUAY SOBRE LA CUESTION TERRITORIAL O DE LIMITES DEL CHACO BOREAL

LAS RESPUESTAS QUE DIERON LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y PARAGUAY A LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LA CONFERENCIA DE PAZ ACERCA DEL LITIGIO TERRITORIAL O DE LIMITES, EL 15 DE OCTUBRE DE 1935. — RAZONES QUE INVOCAN AMBOS GOBIERNOS PARA RECHAZAR LOS TERNIMOS DE ESA PROPUESTA.

LOS EFECTOS DE LA GUERRA.—

De estos antecedentes se desprende sin violencia alguna, que después de firmado y ratificado el mencionado Tratado en las bases de un posible advenimiento entre Bolivia y Paraguay o a falta de éste, en los fundamentos que cualquiera de las partes invoque para plantear su posición jurídica ante el tribunal arbitral, no se pueden deducir de la guerra, liquidada ya, efectos que autoricen cambios de soberanía o acrecentamiento de posesiones. Firmado, ratificado y canjeado el Protocolo de 12 de junio, el problema territorial retrotrae su carácter integral, bien definido por efecto del convenio bilateral, que no sólo ha logrado apagar la guerra sino que ha anulado o invalidado sus efectos políticos y, por ello en lo que al pleito territorial se refiere, otra en el arreglo directo, otra en el arbitraje, tiene que procederse como si la guerra no hubiese estallado, ni modificádose en su curso, las posesiones existentes a su iniciación. Esto es de rigurosa lógica y Bolivia no puede renunciar a esta garantía definida en el Convenio, bajo la fé de los Estados mediadores, testigos documentados ahora, de que al cese de las hostilidades en el Chaco, había un equilibrio militar que desautoriza cualquier tendenciosa pretensión posterior.

Y hay más aún. Por efecto del artículo 1o. inciso 3o. del citado Pacto Bolivia y Paraguay han convenido en que el territorio del Chaco es litigioso en su integridad, ya que el convenio expreso y formal, para someter los diferendos sobre el Chaco a la decisión de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, no contiene reserva alguna. Ese carácter litigioso resulta en el Convenio, al no haberse consagrado fronteras que defina soberanías o justifique posiciones en el interior del territorio. Para el solo efecto del cese de la lucha de la desmovilización de los ejércitos y de la tranquila discusión en el seno de la Conferencia, se ha establecido una línea de separación de los ejércitos e incumbe a la Conferencia, entretanto, garantizar el mantenimiento de esa separación accidental.

entre los dos contendores tiene forzosamente que tomar como base inicial, las

LA POSICION UN AMPLIO LITORAL SOBRE EL RIO PARAGUAY.—

Ahora bien: un arreglo transaccional, posesiones de ambos países en el tiempo inmediato anterior a la guerra, ya que las ocupaciones posteriores, alcanzadas por las armas, no fundan derecho, ni constituyen título posesorio. Como antecedentes políticos, tampoco pueden dejar de tomarse en cuenta los distintos tratados, que conteniendo soluciones de transacción se faccionaron entre Bolivia y Paraguay. En esos diversos tratados se reconoció a Bolivia invariablemente un amplio litoral sobre el río Paraguay, como elemento inseparable complementario de su dominio territorial y como aplicación práctica del principio de que las naciones ribereñas a las grandes arterias fluviales que señalan rumbos al comercio mundial, no pueden ni deben sufrir clausura que mengüe su soberanía o las coloque en irritante posición mediterránea, a merced de las concesiones graciosas de sus vecinos.

Un litoral amplio, sobre el río Paraguay, fué reconocido por el Paraguay a Bolivia en todas aquellas negociaciones. No hay en el presente, ninguna razón de derecho, ni de conveniencia, o de buena vecindad, que justifique la apropiación por parte del Paraguay, de todo el litoral litigado entre Bahía Negra y la confluencia de los ríos Paragua y Pilcomayo que resulte de ello cercenado sino desconocido para Bolivia, su tradicional derecho de acceso amplio y libre sobre esa arteria fluvial.

La Conferencia de Paz, al considerar este aspecto de los diferendos boliviano-paraguayo propone el reconocimiento, por Paraguay y Bolivia, de su soberanía en una fración de la Bahía Negra. Esta base de transacción se resiente de inequitativa, pues significa la consagración en favor del Paraguay, de todo el resto del litoral del río, en una proporción de uno a cien, como no ha sucedido en los acuerdos transaccionales anteriores y como seguramente no podrá suceder en un veredicto arbitral que analice los títulos de Bolivia, sobre los territorios del Chaco, como heredera de la real audiencia de Charcas la indiscutible jurisdicción ejercida por la soberanía boliviana en eso territorio y su litoral anexo y la injusticia que representaría privar a Bolivia de una amplia y libre navegación sobre el río Paraguay tributario del Plata y por lo mismo obligado camino de su acceso al océano Atlántico

En orden al arreglo territorial la línea divisoria Bahía Negra-D'Orbigny es tambien, a todas luces, inequitativa, porque no guarda relación con las posesiones anteriores a la guerra, salvadas por el convenio de junio, ni con las líneas acordadas en transacciones precedentes.

Bolivia, con el más amplio espíritu de conciliación, ha concurrido al llamado americano de los sentimientos de pacifismo y humanidad, que interpretan fiel y honrosamente los honorables miembros de la conferencia. Le señala ese camino, su adhesión a la paz y la justicia, como normas de vida internacional, pues abriga la convicción que sólo a su amparo, puede labrar su destino y ocupar el rol a que tiene derecho en el concierto de las naciones. A pesar de las infecundas negociaciones de más de medio siglo a través de los cuales el Paraguay ha venido acrecentando sus ocupaciones en el Chaco Bireal sin más títulos que sus sistemas de avance de facto, sobre un territorio alejado de los centros vitales del legítimo soberano y de la dolorosa experiencia de una guerra de tres años originada por esos avances y concluida como un medio de definir sus diferencias con la República del Paraguay y propender más bien a su realidad, en la confianza de poderse arribar a un arreglo equitativo, sincero y duradero, que no anule sus derechos territoriales, ni consume su mediterraneidad.

LA TESIS BOLIVIANA.—

Estas consideraciones justifican la necesidad de un nuevo examen por parte de la Conferencia de Paz, de las bases sustanciales sobre las cuales puede celebrarse un acuerdo directo entre los contendores resolviendo definitivamente el problema territorial que los separa. Bolivia, de su parte no desea solamente oponer reparos al proyecto de tratados formulados por la Conferencia; quiere también contribuir con sugerencias concretas a su mejoramiento y prosperidad y por ello aprecia que el arreglo directo con Paraguay debe reconocer de la soberanía boliviana, por lo menos, el litoral sobre el río Paraguay situado, entre Bahía Negra y Fuerte Olimpo y de este fuerte, fijarse la frontera interior, mediante una línea recta, que incida en el antiguo fortín boliviano de Linares, sobre el río Pilcomayo.

Esta línea divisoria, en el interior del territorio, responde a la necesidad de respetar las posesiones anteriores a la guerra y estableciendo compensaciones sobre ella, acordar una frontera que no sacrifique los esfuerzos colonizadores emprendidos y sostenidos por Bolivia, que resultarían anulados y desconocidos, sin causa justificada, si aceptásemos la frontera Bahía Negra-D'Orbigny.

No siendo éste un alegato de mejor derecho, que sólo corresponderá presentar ante la Corte Permanente de Justicia Internacional, cuando fracazadas las negociaciones el juicio arbitral, claramente convenido en el protocolo, sirva lo expuesto, para convencer a los honorables miembros de la Conferencia, cómo no es equitativo el proyecto y cómo favoreciendo desproporcionalmente al Paraguay a expensas de Bolivia, contraría los antecedentes jurídicos y diplomáticos y las categóricas estipulaciones del protocolo del 12 de junio sôbre adquisiciones territoriales, estipulaciones que inspiradas en la conciencia de América, deben tener en la Conferencia de Buenos Aires, su más alto y auténtico guardián.

Como la línea de frontera y la definición del dominio del litoral, son las bases esenciales de la posición, la delegación de Bolivia cree que no es por el momento oportuno ingresar al estudio de las otras sugrencias propuestas por la confrencia, reservándose el derecho de estudiarlas en todos sus aspectos y pronunciarse sobre ellas una vez avanzada la solución de la cuestión principal.

Antes de concluir, es indispensable expresar que, como el advenimiento sobre el litoral y la frontera interior constituyen en el protocolo de paz, materia distinta e independiente de la repatriación de los ex-prisioneros entiende la delegación de Bolivia que la resolución de este último punto no puede quedar entrabada por el estudio de la cuestión principal. Son temas diferentes que no pueden mezclarse debiendo más bien cada uno seguir sus propios rumbos siendo a todas luces inhumano e injusto, dejar en el cautiverio a personas que a raíz de la solemmne declaración de estar concluida la guerra, recobraron automáticamente su condición de hombres libres que no pueden continuar en cautiverio por razones de orden subalterno y egoísta.

La repatriación de los ex-prisioneros alcanza caracteres de inaplazable urgencia y así se permite la delegación de Bolivia hacerlo presente en esta oportunidad. Firmado: Tomás Elío.

LA RESPUESTA DEL PARAGUAY.—

Por su parte, la respuesta paraguaya contiene los siguientes términos:

Tenemos el honor de dirigirnos a la conferencia de paz, por el alto y digno intermedio de V. E., con el objeto de expresarle el más formal disentimiento de nuestro gobierno con el proyecto de paz y amistad, que nos fué entregado en la reunión celebrada el 15 de octubre próximo pasado.

Lo más fundamental del proyecto aludido se encierra en las disposiciones de sus artículos 2, 3, 4.

Por el artículo 2o. se sugiere una línea, que, partiendo del thalweg del río Paraguay, a los 20o y 14' de latitud Sur, vaya a encontrar el mediano 58o y 16' de longitud Oeste de Greenwich y de este punto se dirija en rumbo Sudeste hasta la conjunción del paralelo 22o de latitud Sur y el thalweg del río Pilcomayo.

Por el mismo artículo se propone que el territorio situado al Norte o al Oeste de aquella línea corresponda a Bolivia y el territorio situado al Sur y al Este al Paraguay.

Por el artículo 3o. se crea una zona militarizada con un ancho de 30 kilómetros por cada lado, de la línea divisoria sugerida.

Por el artículo 4o. se propone que el Paraguay conceda a Bolivia una zona franca en Puerto Casado y asegure a los habitantes del segundo país de los nombrados el uso del ferrocarril allí existente, con sus ramales y extensiones futuras y el de los caminos o carreteras.

Del estudio de la línea propuesta resulta claramente que ella concedería a Bolivia:

1o. El dominio fluvial en un trecho del río Paraguay situado al Norte del paralelo 20o y 14' de latitud Sur y que es parte de la frontera divisoria entre el Paraguay y el Brasil.

2o. El dominio de la ribera correspondiente al mismo trecho.

3o. El dominio del territorio interior situado al Norte y Oeste de la línea sugerida y que representa más de la mitad de toda la superficie de nuestro territorio occidental.

Por muy grandes que sean los deseos de nuestro país de consolidar la paz, mediante la firma del tratado definitivo, no puede aceptar una solución que, como la propuesta, vulnera tan gravemente sus intereses y derechos fundamentales.

Hemos considerado atentamente la exposición de motivos del proyecto y no hallamos en ella nada que le sirva de justificación. Lo decimos con todo el respeto que nos merece la Conferencia de Paz, por la calidad de sus miembros, la alta representación que ejerce y la noble tarea en que está empeñada.

No ha podido, sin duda, entrar en la mente de los autores de esa fórmula la consideración de que el Paraguay sea un país de vastos y sobrados territorios. Conocidas como son sus vicisitudes históricas, el que hoy tiene y el que ha salvado en la guerra que Bolivia le impuso le es indispensable para su existencia ordenada.

Tampoco ha podido influir en la elaboración del proyecto la idea de la inferioridad de Bolivia en extensión territorial. Sólo los departamentos del Beni y Santa Cruz tienen una superficie territorial superior a la extensión conjunta de las secciones oriental y occidental del Paraguay.

Tampoco consulta el proyecto razones de orden geográfico, histórico y jurídico o de otra índole fundamental.

Las líneas que sugiere son puramente geométricas, vale decir, artificiales.

LAS RAZONES QUE INVOCA EL PARAGUAY.—

Sólo alcanzamos a ver en él un criterio puramente transacionista, que por resultar en desmedro del para más escaso patriotismo territorial de nuestro país, nos es imposible aceptar.

Se nos invita a remover una situación consolidada por la posesión de siglos, y eso es mucho, más que mucho.

Se nos propone que admitamos la presencia soberana de Bolivia sobre el río Paraguay, interponiéndola entre nuestros límites con el Brasil, reconocidos por los dos países desde tiempos remotos.

No es posible que se olvide que en todo el territorio hasta los límites con el Brasil, existió siempre una situación evidente de soberanía paraguaya, tan claramente ostensible que no requiere demostración.

Bolivia apeló a la guerra para apoderarse de ese mismo territorio. El litoral fué el Norte de la invasión boliviana, y ese propósito quedó frustrado por la guerra misma.

¿El Paraguay ha de pagar esa conducta que le ha costado sangre y dolores con el premio de una concesión que importaría el sacrificio de una gran parte de su territorio? No creemos que pueda existir ninguna razón que así lo aconseje.

No pueden colocarse en la misma línea las simples aspiraciones bolivianas y las realidades paraguayas. Aquellas representan meros elementos subjetivos de pura abstracción, al paso que las otras son bases positivas de gravitación innegable. Y más cuando de liquidar la guerra se trata, ya que Bolivia apeló a este recurso extremo para dirimir los problemas con el Paraguay.

Tuvimos ocasión de decir a la Conferencia de la Paz, que jamás nuestro país podría comprender que en la liquidación de los problemas de una guerra se apliquen exclusivamente los métodos preventivos de ella, porque eso equivaldría a cerrar totalmente los ojos a una cruenta realidad, y a favor de simples abstracciones negar los hechos y sus resultados.

No significa esta reflexión desconocer la doctrina del 3 de agosto, en la cual, desde luego, no va envuelta la negación de ningún derecho.

La concesión a Bolivia de una gran zona del interior es también injustificable.

desde luego, no se ha sugerido con otro criterio que el de una simple división más o menos paritaria, como si se tratara de un territorio de nadie, mediante líneas completamente artificiales.

La recuperación que hizo nuestro país de una zona que Bolivia había ocupado a favor de una penetración militar y con trasgresión a acuerdos internacionales no constituye un acto de conquista.

El proyecto importaría introducir a Bolivia donde nunca estuvo, y dejar de lado, en beneficio exclusivo de ella, actos y ajustes internacionales corroborantes de una situación que arranca de los orígenes mismos del Paraguay.

Importaría también desalojar al Paraguay de buena parte del territorio donde se halla, dando de esta suerte paso a las reivindicaciones de una de las partes, sin atender para nada a las de la otra.

EL ESTADO DE COSAS EXISTE.—

Una negociación puramente transaccional no puede perder de vista el estado de cosas existentes, si no quiere construir en el vacío.

El sistema que sólo toma en cuenta simples aspiraciones, sobre ser peligroso, porque en cierto modo pre-juzga, exige la consideración correlativa de las aspiraciones contrarias: si no la de caer en la más grande las injusticias.

Y en el proyecto no existe la más mínima correlación entre las unas y las otras.

De toda la economía de sus disposiciones bolivianas que las realidades paraguayas. Es indudable que en el proyecto las primeras han le... camino en desmedro de las segundas, que aparecen en la consideración que se les ha dispensado, a mucho más bajo nivel. De esta manera, los elementos puramente subjetivos han prevalecido, en el criterio de los mediadores, sobre los otros de naturaleza real y positiva.

El protocolo del 12 de junio creó un STATO-QUO, que es base de la cesación de las hostilidades. Sobre ella se inicia el proceso conciliatorio, y así no alcanzamos a comprender que motivos han podido inducir a los neutrales a dejar de lado esa base real y consentida para preferir el método que juzgamos peligroso de las fórmulas puramente transaccionales enderezadas a la satisfacción de las pretensiones bolivianas, aún de aquellas fundadas en la susceptibilidad de amor propio.

De ahí surgió la idea del puerto psicológico, como se ha dado en llamarle.

Desgraciadamente la psicología paraguaya, totalmente opuesta a la boliviana, no ha sido considerada ni siquiera como elemento de contrapeso. Tampoco lo han sido como elementos de convicción los factores reales u objetivos.

Además de la satisfacción de una vanidad nacional, a expensas del Paraguay, la Conferencia de Paz nos propone concesiones amplias para el uso del comercio de Bolivia y en provecho exclusivo de ésta.

No hemos contribuído a crear las necesidades reales o ficticias de Bolivia, y no tenemos por qué contribuir a satisfacerlas cuando ni siquiera se ofrece a nuestro país el atenuante de la más mínima cláusula compensatoria.

Desde luego todo lo relativo al régimen de las relaciones recíprocas de orden económico entre los dos contendientes, debe ser, de acuerdo con el Protocolo de Buenos Aires, materia de un estudio detenido que por la esencia misma de las convenciones de aquel carácter requieren el trato directo.

Por otra parte, el proyecto de los señores mediadores nada le ófrece al Paraguay, que éste no tenga y sí la pérdida de buena parte de lo que tiene.

Esto después de una guerra de tres años en que nuestro país defendió con éxito su territorio occidental. Un conflicto de esta naturaleza que ha costado tanto derramamiento de sangre, no puede resolverse como un homenaje de consideración al país que por boca de su propio presidente, el doctor Salamanca, se declaró agresor.

Aunque ese homenaje no haya estado en la intención de los autores del proyecto, se implica en las disposiciones de éste, en cuanto ellas se inspiran en factores meramente subjetivos y unilateralmente apreciados.

En vano hemos buscado en el proyecto alguna cláusula que brinde alguna satisfacción moral a nuestro país o le otorgue un provecho legítimo.

LA ZONA DE DESMILITARIZACION.

El proyecto crea una zona de desmilitarización que es desde luego inaplicable para el Paraguay, pero no nos interesa desarrollar ese tema dado nuestro disentimiento absoluto con la parte fundamental del proyecto.

En resumen, la fórmula presentada por los señores neutrales, comprende concesiones propuestas al Paraguay en favor de Bolivia, totalmente injustificadas, tales como las concernientes al dominio fluvial, al de la ribera del río, acuerdo comercial, a una servidumbre de tránsito bajo condiciones liberalísimas que favorecería exclusivamente a Bolivia, con el daño que para el Paraguay representarían las molestias, los gastos y los riesgos implicados en su ejercicio.

Igualmente injustificada es dicha fórmula en cuanto a la materia territorial, pues se propone que el Paraguay entregue a Bolivia un territorio que jamás dejó de pertenecer a la soberanía paraguaya y que ha sido reconocida como parte de su jurisdicción por el Estado limítrofe del Brasil en diversos ajustes y en un tratado solemne ratificado recientemente por otro acto internacional.

El proyecto se caracteriza, en fin, por la idea de que el Paraguay abandone vastos territorios que posee a justo título y a lo cual no se halla dispuesto.

Nada diremos sobre las disposiciones pertinentes a los prisioneros de guerra, como no sea el que ellas podrán ser últimamente examinadas cuando se haya alcanzado un entendimiento sobre lo principal.

Tampoco interesa examinar otras disposiciones del mismo proyecto, dada nuestra disconformidad absoluta con todo lo que tiene él de fundamental.

Las negociaciones para alcanzar una solución han de continuar, y entendemos que el punto de partida de ellas debe ser el reconocimiento de la soberanía del Paraguay, sobre todo, el polígono determinado por las líneas de las posiciones actuales, vale decir, sobre la base del presente STATU-QUO territorial, sin perjuicio de someter a un arbitraje de derecho el resto del territorio definitivo de separación entre el Paraguay y Bolivia.

Tenemos el honor de renovar a V. E. las seguridades de nuestra más alta consideración y respeto. Firmado: Jerónimo Zubizarreta, Vicente Rivarola, Higinio Arbo. — (United).

HARRY FRANZ
(Copyright 1936, by United Press).

EL ANEXIONISMO DE LA PROVINCIA DE CHAYANTA SE DEBE AL ABANDONO EN QUE SE ENCUENTRA

SIN CAMINOS, SIN ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SIN ESCUELAS, SIN APOYO NINGUNO DEL GOBIERNO Y LIBRADA A SU PROPIA SUERTE

SUCRE, (por correo) Trascribimos a continuación un editorial aparecido en UNION de Sucre, fechado el 31 de enero pasado.

En sucesivas ediciones de distintos periódicos de la hermana ciudad de Potosí, venimos informándonos de la campaña anexionista que la segunda seción de la provincia realizando, para unirse a Chuquisaca. Entre las razones que los propugnadores hacen valer las provincias del hermano departamento de los abandonos. Sin embargo, este distrito está en el peor de los abandonos. Sin caminos, sin administración de justicia, sin escuelas, sin apoyo alguno del gobierno nacional y menos del departamento en suma, librado a su propia suerte. En vista de la cual, piden los vecinos de Ravelo sobre todo, anexarse a Chuquisaca, porque creen que el factor distancia es el que más conspira contra su bienestar, por estar alejados de Potosí en cerca de cuarenta leguas, mientras que de Sucre sólo hay nueve leguas a Ravelo, con un camino carretero excelente como enlace; y luego, por que el hecho mismo de tal proximidad hace que los intereses económicos, educativos comerciales, familiares, la administración de justicia y otros, gravitan fuertemente sobre Sucre.

Al respecto debemos expresar desde luego, que el asunto de la anexión indicada es nuevo en Sucre, que nadie lo conocía ni sospechaba; y lo decimos para evitar futuras conjeturas a que elementos perversos o las suspicacias pudieran llevarnos a potosinos y sucrenses; dos hermanos vecinos del Sud de Bolivia, que necesitan unirse, quererse y aprovarse mutuamente.

Aparte de ésto, quedan algunas consideraciones fundamentales: es que, primero, el vicio o falta de nuestra institucionalidad, parte de esa especie de miopía que tienen los gobiernos centrales, el nacional con respecto a los pueblos despectivamente, llamados del interior en la sede del gobierno; y el departamento con relación; de modo que la fuerza y eficacia de la administración, el apoyo y la autoridad van en razón inversa a las distancias del poder central. Luego, el hecho que es de origen económico y geográfico, más que sentimental, impone la reconsideración de nuestra actual división política, esencialmente caprichosa, al margen del más elemental dictado socio geográfico o socio económico. Esto significa poner nuevamente en el tapete esta vieja cuestión: ¿unitarismo o federalismo?

Por último, conviene, cualquiera que sea nuestro régimen divisionario o administrativo, revisar nuestra delimitación interdepartamental, para evitar el encaje de una comarca o distrito, dentro de una circunscripción completamente distinta, así geográfica, como económica; y viceversa, contemplando, sobre todo el problema de las distancias y el de los mercados, que le es conexo.

En suma, nuestro país requiere un serio reajuste institucional; y sentimos muy de veras, que Potosí sufra tales consecuencias, que en cierto modo, no están en su sola mano evitar.

La Universidad Simón Bolivar rindió homenaje a los Srs. Bedregal y Arguedas

EL ACTO ALCANZO SIMPATICOS CONTORNOS

COCHABAMBA, 8. — Anteayer ha tenido el favoroso homenaje que la Universidad Simón Bolívar, rindió al prestigioso escritor nacional don Alcides Arguedas y la Rector de la Universidad de San Andrés, don Juan Francisco Bedregal. — El acto alcanzó simpáticos contornos, siendo una prueba de la comprensión y el amplio espíritu reinante en nuestra universidad.

EL EDUCACIONISTA CABRERA LOZADA FUE INVITADO PARA HACERSE CARGO DE LA INPECCION PRIMARIA

COCHABAMBA, 8. — Los diarios locales anuncian que el Sr. Ministro de Instrucción ha invitado al prestigioso educacionista Victor Cabrera Lozada, para ocupar el cargo de Inspector General de Escuelas Primarias, hecho que ha sido muy bien recibido en esta ciudad.

GRAN ANIMACION PARA CONMEMORAR LA EFEMERIDES DEL DEP. DE ORURO

ORURO, 7. — Se nota gran animación para conmemorar la efemérides local. Entre los principales festejos, figura en él, desfile escolar, baile en el Club Oruro, concierto del Conjunto Orquestal Oruro, en el Teatro Municipal y las carreras de bicicletas auspiciadas por el Club Atlético Nacional.

OPTIMISMO SOBRE LA IRREGACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

TARIJA, 7. — El Ingeniero van Denbergh, encargado de hacer un estudio sobre el plan de irrigación, manifiesta su optimismo sobre las posibilidades y facilidades que tendrá la ejecución de esta obra, cuyo estudio él lo ha hecho, a excepción de la zona Este, que es la única que le falta.

SE INSTALARA EN BREVE UNA OFICINA DE FOMENTO AGRICOLA

COCHABAMBA, 8. — Se anuncia que próximamente se instalará en esta ciudad una gran firma comercial de fomento agrícola, bajo la dirección del competente ingeniero agrónomo don Wálter Zeballos Tovar.

LAS MUJERES EN LAS LABORES MINERAS

ORURO, 8. — La Patria, refiriéndose a la sacrificada labor de las mujeres que trabajan en las minas, dice: Si hoy día tuviéramos legislación digna de nuestra época, contaríamos con tan terribles escenas que a diario, se registran.

COPIA LEGALIZADA

Concejo Municipal de La Paz, a 5 de Febrero de 1936.—

Vistos en Concejo y Considerando: la solicitud presentada por el representante de la Fabulosa Mines Consolidated, para que se le permita la reapertura del Ingenio donde se concentran los minerales de las propiedades mineras ubicadas en la cuenca de Milluni, acompañando para este objeto un depósito de cien mil Bolivianos (Bs. 1000,000) a la orden del H. Concejo y dando así cumplimiento al inciso F) de la solución concejal de 22 de Enero último: Considerando: — que del informe expedido por el Ingeniero de la Junta Impulsora de Aguas Potables, se evidencia que la Fabulosa Mines Consolidater, ha cumplido las estipulaciones de la citada resolución concejal y con la construcción del dique, produce desde luego un remanso de 400 metros de extensión y una profundidad de 1.50 metros, evitando el ingreso de los relaves a la Laguna; Considerando: que la misma Empresa está efectuando la neutralización de las aguas de Milluni y se halla obligada a continuar con este procedimiento, mediante el empleo de la máquina docificadora pedida cablegráficamente a los Estados Unidos de Norte América. De acuerdo con el voto de la H. Sala, se RESUELVE: autorizar la reapertura del Ingenio de la Fabulosa Mines Consolidated, debiendo continuar la Junta Impulsora de Aguas Potables con la supervigilancia de los trabajos de neutralización de las aguas de Milluni y dirijirse una nota de agradecimiento a la Prefectura del Departamento, por su colaboración en este asunto, de vital importancia para el pueblo de La Paz. Regístrese, hágase saber y reintégrese. — Fdo. — J. Muñoz. — Presidente del H. Concejo Municipal. — Fdo. — Domingo Caprilos. — Secretario del H. Concejo Municipal.

Es conforme con el original.—

SE INSTALO UNA ESCUELA PARA NIÑOS HUERFANOS DE LA GUERRA

COCHABAMBA, 8. — En días pasados, ha tenido lugar la inauguración de la Esuela para niños huérfanos, en la avenida población de Quillacollo. El acto fué sencillo, pero, dentro de esta sencillez, muy significativo.

DENUNCIAN QUE LA CORTE SUPERIOR RETARDA EL DESPACHO

Los abogados se quejan de que la Corte Superior del Distrito Judicial, por motivos que ignoran, no despacha las causas sometidas a su conocimiento en los términos que señala la ley de procedimientos.

Así por ejemplo, se dice que los autos de vista se dictan con manifiesto retardo y que los vocales relatores acostumbran retener los expedientes, indefinidamente.

La justicia para ser buena tiene que ser oportuna. Si es evidente el hecho de la retardación denunciada, la Corte debiera aprobar un acuerdo, para poner al día el despacho de los expedientes rezagados.

Al respecto, nos decía un profesional del foro: "para comprobar esta denuncia bastará examinar el cuadro de causas o expedientes que durante el año 1935 ingresaron a la Corte y el número de causas resueltas".

Si la Corte estima que esta denuncia no tiene fundamento podría ordenar, a la Secretaría de Cámara, que pase a la prensa ese cuadro y de su comparación estableceremos si realmente ese tribunal despacha poco, o trabaja con laboriosidad.

TESORO NACIONAL
CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De acuerdo con la autorización del Ministerio de Hacienda en su Oficio No. 13 de 4 del corriente, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la emision de Papel sellado de los siguientes cortes:—

50.000. hojas del corte de Bs. 1.—
50.000. " " " " " 0.60
100.000. " " " " " 0.30
100.000. " " " " " 0.20
100.000. " " " " " 0.10
50.000. " " " " " 0.05

A las propuestas, deberán acompañarse una muestra del papel apropiado con sello de agua que se utilizará para la impresión del papel requerido. Como de costumbre, estas deberán presentarse en papel sellado de Bs. 0.30, y con el respectivo timbre de ley de Bs. 5.— El término para la presentación de dichas propuestas será hasta el dia viernes 14 del corriente a horas 4. p. m. (16) en la Dirección del Tesoro Nacional.

Todos los demás datos que requieran los proponentes, serán facilitados por la Oficina de Fé Pública de este Tesoro.

En las propuestas deberá indicarse, el plazo mas corto en que pueda entregarse el papel sellado en las oficinas del Tesoro Nacional.

La Paz, febrero 5 de de 1936.

EL TESORO NACIONAL.

Por unanimidad de votos el Congreso aprobó el acta protocolizada sobre repatriación de cautivos

LA RAZON

DIRECTORIO DE "LA RAZON", S. A.

Presidente: CARLOS NAVARRO
Director literario: FABIAN VACA CHAVEZ
Administrador: ISRAEL CAMACHO L.

HACIA LA SOLUCION FNIAL

Aprobada como se halla por los congresos de Bolivia y el Paraguay el acta protocolizada sobre repatriación de prisioneros —que pone término definitivo al estado de guerra— corresponde ahora a la Conferencia de Buenos Aires encarar el problema fundamental de la paz, que fué el objetivo primordial del protorolo de 12 de junio de 1935. Para ello es menester, desde luego, que reanude sus labores el Grupo Mediador y que los gobiernos de uno y otro país contendiente pongan de su parte el máximum de sinceridad y de buena fe para llegar a una solurión satisfactoria, que acaba para siempre con el litigio del Chaco.

Lo primero que se necesita en esta ocasión es que desaparezcan por completo las razones militares que invoca el Paraguay para frustrar el objetivo de la doctrina del 3 de agosto de 1932, que ha acogido la Conferencia como base de sus gestiones. Porque si el adversario ha de insistir en el empeño de considerarse vencedor en una compaña que ha concluído por decisión de los países neutrales que intervinieron en la cesación de las hostilidades, será inútil todo esfuerzo se dirija a buscar sobre la paz sobre el preconcepto de que hay que definir la contraversia territorial sobre la base de las actuales posesiones.

Inevitablemente la discusión tiene que prolongarse por algún tiempo, si se tiene en cuenta el simple incidente de la devolución de los prisioneros ha requerido de una gran dosis de paciencia de parte de los mediadores. Pero todo esfuerzo que se haga por obtener un arreglo definitivo de la custión de fondo será compensado superabundantemente, aunque para ello sea necesario agotar todos los recursos jurídicos y diplomáticos.

Dentro de la Conferencia y en todos los círculos de la opinión continental predomina a este respecto el propósito de buscar esa solución sin recurrir a un tribunal exraño, circunstancia que coloca a los países ex-beligerantes en la situación de ir lealmente a ese resultado, aludiendo las tesis extremas y aviniéndose a un acuerdo que consulte la equidad y las mutuas conveniencias geográficas y económicas. Está en el interés de ambos pueblos orientar su criterio dentro de ese temperamento, que es el único que puede prosperar si se aspira a poner un punto final a la contienda.

Creemos, sin embargo, que —dada la dificultad de llegar a un arreglo inmediato— la Conferencia de Paz debe insistir en el propósito de alejar todo motivo de roce entre las fuerzas que guarnecen la frontera provisional, haciendo que la zona intermedia sea controlada por tropas neutrales. Este acto de previsión, aparte de evitar un posible conflicto, tendrá la ventaja de favorecer el tráfico internacional en servicio no solo de Bolivia y de la República Argentina sino del propio Paraguay.

De otro lado, no es posible olvidar que éste fué el criterio que determinó a la Comisión Militar Neutral a fijar ciertos puntos de esa frontera, obligando a uno y otro país beligerante a abandonar posiciones conquistadas en el curso de la campaña.

EL DEBATE DE AYER FUE MOVIDO E INTERESANTE. —SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS INCIDENTES FUERA DEL RECINTO. — EL PUBLICO ACLAMO CUANDO LA SI R NA DE "LA RAZON" ANUNCIABA LA NOTICIA. — HABLO A LA SALIDA EL CANCILLER ELIO. — HOY EL GOBIERNO PROMULGARA LA LEY Y COMUNICARA A LA CONFERENCIA LA RATIFICACION LEGISLATIVA

La expectativa por el debate parlamentario culminó ayer en la tarde. Grupos de ciudadanos y mujeres se estacionaron nuevamente en la Plaza Murillo, en las inmediaciones del Palacio del Congreso, donde esperaban el desarrollo de los acontecimientos.

EL DEBATE FUE MOVIDO E INTERESANTE

La sesión de congreso se inició a hs. 16. Discursaron los congresales Espada, Benavides, Anze y el Ministro de Defensa Coronel Añez. Con motivo de un cambio de impresiones, acerca de la situación política interna, el Secretario de Estado, en el mencionado despacho, improvisó una alocución que los congresales aplaudieron.

Ayer omitimos involuntariamente mencionar que hizo uso de la palabra el diputado Julio Gutiérrez, quien, en meditada exposición, demostró la necesidad de aprobar el convenio.

A HS. 19.30 CONCLUYO EL VOTO

Clausurado el debate, reglamentariamente, comenzó la votación por escrutinio, habiendo concluído a hs. 19.30, en que se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de ley, presentado por la Comisión Mixta.

DESORDENES FUERA DEL LOCAL DE SESIONES

Entre tanto, la prolongación del debate produjo cierto descontento en el público estacionado en la plaza. Algunos exaltados rompieron vidrios de las puertas del local y pretendieron ingresar. La fuerza hizo despejar.

El público equivocadamente incitado suponía, sin fundamento que había el propósito de diferir la aprobación; hecho que es inexacto. En esos momentos precisamente el Congreso comenzaba al voto de la ley.

LA SIRENA DE "LA RAZON"

A hs. 19.30, en que por unanimidad de votos se aprobó el acta protocolizada, la sirena de nuestro diario anunció la nueva, en los ámbitos de la ciudad. Aumentó el público en la plaza Murillo y en las inmediaciones de nuestra casa. Luego el pueblo aclamó la noticia, haciendo demostraciones de júbilo.

HABLA EL CANCILLER

Ante insistentes pedidos del público habló el doctor Tomás Ml. Elío, Ministro de Relaciones, anunciando que el congreso acaba de aprobar, por unanimidad el convenio. Fué aplaudido.

EN ASUNCION EL DEBATE FUE PUBLICO

Las noticias procedentes de Asunción informan que la cámara de diputados debatió públicamente el acta protocolizada, aprobándola por unanimidad. El ejecutivo paraguayo ha promulgado la ley y comunicó a la Conferencia la ratificación legislativa.

UNANIMIDAD

Como anunció nuestro diario, el acta fué aprobada por voto unánime de todos los congresales, sin que ninguno de ellos hubiera disentido en cuanto al deber de aprobarla, sin mayores dilaciones, abriendo así las puertas de la patria a los que por ella se han sacrificado.

Los distintos sectores parlamentarios han demostrado, con esa actitud, patriotismo y sentido político de ponderación.

EL GOBIERNO PROMULGARA LA LEY

Según nos manifestaron anoche, el gobierno hará la promulgación de la ley hoy, poniendo la frase constitucional de rigor, que será firmada por el Presidente y el Ministro de Relaciones.

Inmediatamente de la promulgación, la Cancillería cablegrafiará el texto de la ley sancionada por el Congreso, al Presidente de la Conferencia de Paz, señor Carlos Saavedra Lamas.

EL PLAZO PARA LA REPATRIACION

Conforme al artículo IV del acta protocolizada, el plazo de 30 días, dentro del cual se dará comienzo a la repatriación, comenzará a correr el 10 de Marzo, siempre que nuestro gobierno notifique la sanción legislativa el día de hoy.

La comisión ejecutiva de la Conferencia y las subcomisiones militares constituídas en el terreno por la Conferencia y las partes, ajustarán el procedimiento y los detalles de la repatriación. Probable es que, como anunciamos en otra sección, los oficiales viajen por vía aérea.

EL TEXTO DE LA LEY

EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

Artículo único. — Apruébase el acta protocolizada relativa a la repatriación de prisioneros y ratificación de las medidas de seguridad, suscrita en 21 de enero del presente año en la ciudad de Buenos Aires, por los Delegados Plenipotenciarios de las repúblicas de Bolivia y Paraguay.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Fué aprobada por unanimireserva.
dad de votos y se levantó la

ACTUALIDAD

MARZANA, LIBRE

En reciprocidad a una orden que el gobierno boliviano expidiera, declarando libre al hijo del señor Zubizarreta, presidente de la delegación paraguaya en la Conferencia de Paz, el presidente de ese país puso libre al Coronel Marzana, jefe de las fuerzas que resistieron, en Boquerón, el cerco de veintres días.

Estos hechos evocan los acontecimientos de 1932. Entonces, iniciada la guerra, las esperanzas y las angustias del pueblo iban a ese lejano fortín del Chaco misterioso, donde un puñado de soldados luchaba, con bravura y coraje, desafiando el destino adverso y la hostilidad de una naturaleza salvaje y bravía, bajo la canícula del sol de septiembre.

Pero como todo tiene su término, la épica llamarada de Boquerón, que encendió en los pechos bolivianos un sentimiento de orgullo fugaz, se apagó el día en que Marzana y los suyos, sin agua, sin víveres, sin municiones, capitularon, con honor y gloria, rindiendo su espada al enemigo, que supo honrar su coraje. Hoy, a los tres años y medio de ese suceso, Marzana ha sido puesto en libertad.

Seguro es que su primer impulso fué visitar el campamento, donde sufren el cautiverio sus soldados de Boquerón. Y, formada la fila, pasó revista de sus camaradas en la trágica peripecia, saludando, con severidad militar, a los bravos que a sus órdenes pelearon en el reducto, sin desfallecimiento ni cobardía, cara al sol de fuego quemando sus entrañas, y frente al enemigo que hostigaba sin descanso la vitalidad asombrosa de esos hombres, encerrados en el círculo infernal, de hierro, sed y plomo, como una sombría pesadilla de exterminio y muerte.

Habría sido grato al sentimiento boliviano que Marzana, el jefe de Boquerón, volviera a la patria juntamente con sus soldados, porque si hay entre nosotros un concepto valorativo de las grandes acciones y un sentimiento suficientemente noble capaz de enaltecer el épico gesto, es seguro que ese día todos, llámese como se llame su ideología, acudirán a la cita patriótica, para rendir un conmovido homenaje al jefe y sus soldados.

En vano el pueblo quiere en veces disimular su indiferencia por estos hechos. El retorno de los prisioneros, encabezados por los defensores de Boquerón, retemplará su espíritu, como en los buenos tiempos de la anteguerra, haciendo vibrar de coraje el viejo orgullo de la estirpe. Y sobre esos hombres, magnificados por el cautiverio, la gratitud del país echará, si no el laurel de la victoria, las flores de la admiración y la simpatía, con que la república unánime se apresta a recibirlos.

Volverán las legiones que en el Chaco fueron detenidas por el destino, después de las privaciones que impuso el cautiverio. Pero su bolivianidad se destacará brillantemente, el día que todo el mundo se vuelque a la calle, para saludar su paso, con la emoción incontenible de los sucesos cívicos, memorables.

El Coronel Marzana sentirá así la inmensa satisfacción patriótica de evocar los días trágicos, lejano tributo de su coraje a la patria que más tarde reconoció el sacrificio y la abnegación.

SE HALLA EN LA PAZ UN DISTINGUIDO JEFE DEL E. N.

EL TENIENTE CORONEL JENARO BLACUT

Después de haber realizado una fecunda labor de progreso en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde ejerció las funciones de jefe de etapas durante el último periodo de la guerra, encuéntrase en La Paz, promovido a otra situación militar, el teniente coronel don Jenaro Blacut, que también tuvo brillante actuación en el frente de operaciones.

El coronel Blacut no sólo se dedicó a embellecer la capital del oriente, abriendo hermosas avenidas y construyendo parques que son el mejor ornato de aquella población, sino que desarrolló una política altamente patriótica y conciliadora, que lo hizo acreedor al aplauso y a la simpatía de los cruceños.

LAS INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS SUFRIDOS EN LA GUERRA DEBEN PAGARSE EN ESPECIES PARA RECONSTITUIR LA GANADERIA

Sexta sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados del 8 de febrero de 1936

MATINAL

Presidencia del H. Fidel Anze.

Se instaló la sesión a las 11 con la concurrencia de los HH. Alba, Aranibar, Avila, Ballivián, Benavides, Blacutt, Blacud, Caldedrón, Campos, Carrasco V., Cors, Corvera Zenteno, Chávez Suárez, D'Avis, Echeverría, Espada, Fajardo, Fernández, Gandarias, Gil Nicanor, Gómez, Gutiérrez, Herrera, Ibáñez, Jordán, Leitón, Lanza Solares, Ledezma, Lemaitre, Mendizábal, Mercado, Molina, Monroy, Miranda, Morales, Navarro, Oliva, Ortiz D., Ortiz F., Pareja, Pastén, Peñaranda Cuenca, Prudencio G., Prudencio S., Pizarroso, Ponce Lozada, Ponce León, Quiroga, Rejas, Ríos Bridoux, Rivera, Romero, Ruíz Lenz, Selaya, Tejerina, Terrazas, Urquiola, Vásquez, Valverde, Villanueva, Villarroel y Velasco Avila.

Faltaron con licencia los HH. Canelas J. C., López, Montes, Ramírez.

PROYECTO DE LEY

De los H.H. Ballivián, Alba, y Chávez Ruiz relativo a declarar libre la importación de harina extranjera, debiendo pagar únicamente los gravámenes e impuestos fijados por el arancel de Aduanas. Reservado para el Congreso ordinario.

—De los HH. Anze, Rejas, Quiroga, Fernández, Ponce León y Prudencio G., por el que se autoriza la ampliación del empréstito aprobado por las leyes de 4 y 16 de enero de 1934 hasta la suma de nueve millones, con destino exclusivo a la conclusión de los trabajos de pavimentación de Cochabamba. Reservado para Congreso ordinario.

—Del H. Corvera Zenteno, tendiente a crear el carnet de extranjería obligatorio para extranjeros de uno y otro sexo residentes en el país, quienes deberán adherirle mensualmente un timbre de novena clase. Este carnet excluye la célula establecida por ley de 10 de diciembre de 1927. A la Comisión de Hacienda.

—De los H.H. Campos y Lemaittre en los siguientes términos:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.— En reconocimiento de los merecimientos del Coronel Marzana, héroe de Boquerón: la provincia de Tarabuco del Departamento de Chuquisaca, se denominará en lo sucesivo: Coronel Marzana. Reservado para el Congreso ordinario.

—Del H. Corvera Zenteno, por el que se abroga el artículo 350 del Código Penal, en cuanto sanciona con reclusión a los que hagan el soborno, cohecho o regalo para alguno de los casos de los casos de los artículos 346, 347 y 348 del mismo, y se declara de acción popular la denuncia por prevaricato contra funcionarios públicos por tales hechos. A la Comisión de Justicia.

—Del mismo, por el que se autoriza a la Prefectura de Chuquisaca la contratación de un préstamo bancario de 300,000 Bs., para intensificar la construcción de la carretera a Azurduy. A la Comisión de Hacienda.

—El H. Pastén reprodujo su proyecto de ley de la legislatura de 1933 en esta forma: Artículo.— Se otorgan diplomas y medallas de oro a los jefes y oficiales y medallas de plata a los de la clase de tropa de los defensores del fortín Boquerón. A la Comisión de Guerra.

MINUTAS DE COMUNICACION

De los H.H. Ibáñez y Rejas sugeriendo al Ejecutivo la necesidad inaplazable de suspender los efectos de la ley de 15 de mayo de 1929 sobre la industria harinera nacional, y en consecuencia, disponer la libre importación de harinas extranjeras, concediéndose para el efecto las divisas en moneda oro al cambio oficial de Bs. 20.40 en favor de los importadores, quienes a su vez venderán la harina extranjera con la utilidad máxima del 2 ojo sobre el costo comprobado. Dispensado de trámites quedó en mesa.

Provincia Coronel Marzana

En la sesión matinal de la Cámara de Diputados, el H. Corvera Zenteno, presentó un proyecto de Decreto por el cual en reconocimiento de los servicios prestados por el Coronel Manuel Marzana, héroe de Boquerón se denominará a la provincia de Tarabuco del Departamento de Chuquisaca en lo sucesivo: Coronel Marzana.

Igualmente el H. Quintín Pasten reprodujo un proyecto de ley, nor el cual se otorgarán diplomas y medallas de oro a los jefes y oficiales y de plata a la clase de tropa, que actuó en la defensa de Boquerón. Estos proyectos los reproducimos en su totalidad en la crónica parlamentaria que reproducimos en otra sección.

—De los H.H. Molina y Pizarroso para que el Poder Ejecutivo deje sin efecto el Decreto Supremo que prohibe la exportación de café. Dispensada de trámites, en mesa.

—Del H. Lemaitre, tendiente a que el Intendente de Bancos dé estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 de la ley de bancos, haciendo uso de la facultad que le confiere dicho artículo en su segunda parte sólo en casos excepcionales. A la Comisión de Hacienda.

—A petición del H. Corvera Zenteno el H. Presidente ordenó que se trascriba la siguiente minuta de comunicación:

Dígase al H. Senado Nacional que, estando en acefalía el cargo de Contralor General de la República, en cumplimiento del Art. 2o. de la ley de 5 de mayo de 1928, formule la respectiva terna ante el Poder Ejecutivo para el nombramiento de ese alto funcionario responsable ante el Congreso; siendo ilegal el interinato establecido, pues según prescribe el Art. 6o. de la citada ley el reemplazante debiera ser el Interventor General por hallarse suprimido el Sub-contralor.

PETICIONES DE INFORME ESCRITO

Del H. Corvera Zenteno al señor Ministro de Instrucción sobre las razones que pueden ustificar el hecho ilegal de haberse encarpetado y diferido indefinidamente el pronunciamiento de las respectivas resoluciones Supremas de jubilación en varios procesos concluídos y cuya inexplicable retardación causa perjuicios irreparables a los maestros y preceptores interesados. Trascríbase.

—Del H. Miranda, al señor Ministro de Comunicaciones preguntándole si existe la posibilidad de extender la línea telefónica de Laya a Tambillo, en armonía con la minuta de comunicación aprobada por la Cámara de Diputados en 27 de agosto del año pasado. Trascríbase.

—Del mismo al señor Ministro de Gobierno y Justicia acerca de si tiene conocimiento del estado deplorable en que se encuentran los edificios fiscales ocupados por la Subprefectura y juzgado de Instrucción de Pucarani. Trascríbase.

—Del H. Calderón al señor Ministro de Hacienda en los siguientes términos:

¿Cuál es el resultado de la representación hecha por un alto empleado de la Dirección General de Aduanas, quien en fecha 14 de diciembre último denunció oficialmente que en la Aduana de Uyuni las grandes compañías mineras del país no daban estricto cumplimiento a la Ley de 10 de enero de 1919 que creó el impuesto adicional sobre exportación de minerales, defraudando de esta manera a los Tesoros Departamental y Municipal de Potosí en más de un millón de Bs. desde el año 1923?. Trascríbase.

—De los H.H. Herrera, Gil Nicanor, Jordán, Mercado, Gutiérrez y Terrazas al señor Ministro de Guerra:

1o.— En qué estado se encuentra el proceso militar organizado contra varios prisioneros cruceños detenidos últimamente, por el supuesto delito de haber realizado desde su cautiverio en el Paraguay, propaganda separatista?

2o.— Conoce el señor Ministro la labor de dichos ex prisioneros, realizada durante el tiempo de su cautiverio, en favor de la defensa nacional?

3.— A qué circunstancias obedece el hecho de haberse concedido libertad provisional en favor de los exprisioneros de referencia, dentro de la tramitación del proceso militar que se les ha iniciado?

4o.— Cuál el motivo por el que hasta la fecha no se ha concluído dicho proceso militar, no obstante de estar superabundantemente vencido el término de prueba que la ley reconoce para la estación sumaria? Trascríbase.

—Del H. E. Blacutt al señor Ministro de la Guerra:

1o.— Qué medios se han provisto para que en los puntos de concentración de prisioneros se levante la sumaria de cada uno de ellos para los efectos de responsabilidad del caso?

2o.— Se ha ordenado la liquidación de haberes y socorros devengados, por medio de pagadurías especiales, para facilitar el pago a los cautivos que retornen al país?

3o.— Porqué no se ha dado hasta la fecha el permiso necesario para que los familiares de los prisioneros que se repatrian, puedan obtener pasaportes y trasladarse a los puntos de concentración con el objeto de atender con mayor solicitud a los enfermos o agobiados por la crueldad paraguaya?. Trascríbase.

ESTADIO DE POTOSI

Fué aprobado con dispensación de trámites la siguiente minuta de comunicación de los HH Calderón Peñaranda Cuenca, Benavides, Alba y Morales:

La H. Cámara de Diputados estima de conveniencia y de justicia que, de fondos generales del Presupuesto Nacional, se destine la suma de cincuenta mil bolivianos para la reparación y conclusión del Stadium de la ciudad de Potosí. Trascríbase.

BONIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los HH. José Chávez Suárez, Ballivián, Alba, Blacud, Monroy, Quiroga, Mendizábal, Miranda, Pastén, Gómez, Avila, Rómulo Herrera, Nicanor Gil, E Fajardo, S. Blacutt y Velasco Avila. Han presentado el siguiente proyecto de resolución

La H. Cámara de Diputados
Resuelve:

Los empleados de la H. Cámara de Diputados recibirán durante el presente año, la bonificación acordada por decreto supremo de 31 de enero del año en curso en la misma proporción que los empleados del H. Senado Nacional, imputándose la erogación a los fondos votados por resolución de 7 de febrero del año en curso.

Acompaña al anterior proyecto el certificado que sigue:

El Oficial Mayor del H. Senado Nacional.— Certifica: Que en el Presupuesto de la H. Cámara de Senadores aprobado para la gestión de 1936 figura el siguiente item:— 33.— Aumento de los haberes a los empleados del H. Senado conforme al Decreto Supremo de 31 de enero de 1936, Bs. 50.000.— Es lo que certifica en obsequio a la verdad.— La Paz, 7 de febrero de 1936.— Es conforme: Enrique Sanjinés V., Oficial Mayor del Senado.

Dispensado de trámites se puso en consideración.

Los HH. Espada, Ríos Bridoux y Terrazas hicieron largas exposiciones, no para oponerse a la bonificación proyectada, sino para impugnar el Decreto Supremo de 31 de enero último, que bonifica a todos los empleados públicos y para hacer consideraciones sobre la crítica situación financiera.

Estando presente el seor Ministro de Guerra se aplazó su consideración para ingresar a la orden del día.

(PASA AL FRENTE)

EL ANIVERSARIO DE ORURO

Celebra mañana su aniversario el departamento hermano y vecino de Oruro. Como todos los pueblos de Bolivia, esta vez le toca exaltar la evocación cívica en pleno régimen de paz.

Es proverbial la capacidad de trabajo de los orureños, estimulada por la riqueza mineralógica, que brinda a los trabajadores la oportunidad de contribuir a la prosperidad nacional.

A la vez que el departamento de Oruro es un activo centro de trabajo, constituye también, para las actividades políticas, algo así como el núcleo donde los ciudadanos y los partidos se congregaron a fin de deliberar sobre el destino nacional, en las horas más agitadas y angustiosas de la vida pública.

La ciudad del Pagador ha progresado en los últimos años vertiginosamente, y puede decirse que Oruro moderno, compite con las demás del país en organización urbana.

En el régimen de post-guerra, despojándole al concepto de las notorias impaciencias políticas, Oruro tiene que cumplir un vasto programa de trabajo y acción. La actual prosperidad minera ha acrecentado enormemente el volúmen comercial de ese centro minero y allí convergan las perspectivas comerciales más importantes.

Nuestro deseo, al saludar al departamento de Oruro, en su aniversario, en que conquiste definitivamente su florecimiento industrial, y juegue, en la vida económica del país, el papel que le corresponde, merecidamente, como recompensa al espíritu emprendedor de sus habitantes.

AUDICION EN LA RADIO NACIONAL

El conjunto "Illimani" que tan buena actuación ha tenido durante los días de la Semana Indianista, mediante la estación radio-difusora de la estación C.P.3, anoche ha perifoneado un interesante programa musical, con selecto repertorio de piezas folklóricas.

Entre las piezas que dejó escuchar a los numerosos radio-oyentes de la estación de los señores Costas, figuraban varios aires nacionales de gran aceptación en nuestro ambiente.

Tenemos conocimento que para dentro de pocos días el Conjunto Illimani prepara un programa bastante interesante, debiendo obsequiar al público que aprecia la música nacional números de gran interés.

Competencia surgida entre la Prefectura y el Concejo

ECOS

La Sirena

Ayer tarde, a la salida de la sesión de congreso, el canciller Elío, a instancias de un público numeroso, improvisó un discurso.

Había empezado el primer período cuando se puso a sonar la sirena de "La Razón". El canciller alzó la voz, pero el público no consiguió oir más que frases sueltas.

Lo sentimos mucho.

"Intelligence Service"

Se viene hablando mucho de las actividades de este servicio de "información" que tanto interviene en la política inglesa.

En resumidas cuentas, se trata de un servicio de espionaje más o menos disimulado.

Tiene agentes en todas partes y. . . hasta en el seno de la Sociedad de Naciones, donde gozan de altas protecciones. Se recuerda al efecto que varios de los actuales delegados han sido en otros tiempos agentes llenos de celo. . .

El mismo secretario general inglés de la Sociedad de Naciones, Sir Eric Drummond, actualmente Embajador en Roma, se sintió molesto por la actividad de los "observadores" ingleses y, a un momento dado, casi provoca un escándalo con motivo del pleito de Mossul.

Belicosidad

"Desde el punto de vista filosófico y espiritual no creo en la paz perpétua. El sentimiento de paz no estimula las cualidades fundamentales del hombre".

Esto lo dijo Mussolini el 26 de mayo de 1934; pero no es nada comparado con lo que dijo en octubre de 1930:

"Amad el fusil, honrad la ametralladora y, en este orden, no olvidéis el puñal".

EL SUPERINTENDENTE PUEDE ORDENAR LA CLAUSURA DE UNA MINA. — LA JURISDICCION MUNICIPAL NO PASA DEL RADIO URBANO. — LA C. SUPREMA DECIDIRA, SI LA COMPETENCIA SE FORMALIZA

El asuto de las aguas de Milluni ha tomado un giro inesperado. El municipio pidió a la Prefectura el auxilio de fuerza pública, para hacer cumplir su orden de clausura del ingenio de Fabulosa Mines, en el entendido de que perjudicaba el funcionamiento a la potabilidad de las aguas de la laguna de Milluni. La Prefectura accedió, y un piquete de carabineros quedó encargado de hacer respetar el orden.

EL MUNICIPIO SE RETRACTA

Posteriormente, la empresa obtuvo informes químicos, alegando que la acidez no provenía sólo del ingenio sino de los mismos manantiales. Los expertos produjeron diferentes informes. El municipio reconsideró la medida y solicitó a la Prefectura que suspendiera la presencia de fuerza pública en el ingenio de la Fabulosa.

DENUNCIA SOBRE LABORES CLANDESTINAS

La misma Prefectura comunicó después que el ingenio había funcionado clandestinamente, no obstante la prohibición de ese despacho, por suponerse que la empresa hubiera sobornado a la fuerza pública. El hecho es ahora materia de un esclarecimiento.

LA PREFECTURA ASUME RESPONSABILIDAD PROPIA

Así las cosas, la Prefectura ha dictado una resolución, reclamando para sí la responsabilidad de la orden, fundándose en que el código de minería y la ley de aguas le facultan para ello. Luego, desconoce la jurisdicción municipal, fuera del radio urbano de la ciudad.

Esa es ahora la situación.

SE TRATA DE UN CASO DE COMPETENCIA

El fundamento jurisdiccional de la Prefectura es inamovible. Si el municipio quiere suscitar competencia, a ese despacho, sería la Corte Suprema que en virtud de prescripciones constitucionales tenga que definir la demanda, resolviendo quien tiene competencia para entender en el asunto.

EL TEXTO DE LA RESOLUCION

Por exceso de material nos privamos de publicar ayer el texto de la resolución citada, que es el siguiente:

VISTOS: la resolución del H. C. Municipal autorizando la apertura del ingenio de la "Fabulosa Mines Consolidated", en Milluni, y

CONSIDERANDO: que la Prefectura del Departamento, a solicitud del H. Concejo Municipal, y con jurisdicción y competencia propia, ha procedido a la suspensión de las labores del referido ingenio, obligándose a mantener la medida adoptada mientras no mejore la calidad del agua que surte la ciudad y desaparezca su acidez;

CONSIDERANDO: que la única manera de lograr la eliminación total de las alteraciones que sufre el agua potable al beneficiar los minerales de "La Fabulosa" y que la hacen nociva a la salud de la población, es la traslación de su ingenio;

CONSIDERANDO: que la Prefectura del Departamento, en uso de las atribuciones que le confiere el Código de Minería en su calidad de Superintendencia Departamental del ramo, encargada de la Policía Minera y, de acuerdo a las prescripciones contenidas en el art. 75 del mencionado Código, está facultada para impedir o suspender los trabajos mineros en resguardo de la seguridad y salubridad públicas;

CONSIDERANDO: que la jurisdicción de las Municipalidades se circunscribe, simplemente, al radio urbano de las poblaciones siendo de atribución prefectural el régimen de las zonas no comprendidas dentro del área de las ciudades o que no estuviesen urbanizadas:

CONSIDERANDO: que los ingenios y pertenencias mineras de la "Fabulosa Mines Consolidated" están fuera de la acción comunal, por encontrarse distantes del radio urbano, no pudiendo en consecuencia surtir efecto en ellas, las ordenanzas municipales que solo alcanzan al circuito edificado, máxime cuando se oponen a éstas, resoluciones emanadas de la autoridad departamental;

CONSIDERANDO: que el voto del H. Concejo Municipal va en contra del artículo 270 de la Ley de 28 de noviembre de 1906 que prohibe arrojar a las aguas de aprovechamiento público cualquier clase de materias cuya descomposición perjudique su buena calidad;

SE RESUELVE: mantenerse por la Prefectura y Superintendencia Departamental de Minas, en uso de las atribuciones que le confiere el Código de Minería y de la jurisdicción que ejerce sobre todo el Departamento en virtud del art. 28 de la Ley de Organización Política, clausurando el ingenio de la "Fabulosa Mines Consolidated" mientras la indicada empresa traslade sus instalaciones al sitio designado por la autoridad, debiendo, entre tanto, permanecer en Milluni la fuerza destacada por la Policía Militar para vigilar el estricto cumplimiento de las órdenes prefecturales.

Regístrese.

EL MOMENTO POLITICO UNA ECUACION CON VARIAS INCOGNITAS

Se ha desmentido la coalición liberal-genuina. — En cambio prosiguen las conversaciones entre la Célula y el republicanismo socialista

Se anunció que estaba gestándose una coalición electoral entre liberales y genuinos, pero no cabe insistir acerca de esa versión, por el categórico desmentido que ha hecho un dirigente del primero de los mencionados partidos.

LOS DE LA CELULA Y EL SOCIALISMO CONVERSAN

Desde hace días estos sectores políticos demuestran gran actividad. Ultimamente se comenta, con insistencia, que el partido republicano-socialista se muestra inclinado a pactar, con los personeros de la Célula revolucionaria, un entendimiento que según tales versiones cuenta con el apoyo del jefe, el doctor Bautista Saavedra.

PROBABLES PROYECCIONES DE ESTE MOVIMIENTO

Hay quien admite que el principio de la Célula: "con la generación antes que con el partido", que fué el santo y seña para la disolución del nacionalismo, será esta vez arrinconado, porque es útil acordar un pacto de coalición con las fuerzas del señor Saavedra.

Se dice, asimismo, que los elementos jóvenes de ese partido, aquellos que se sienten socialistas del año 30 y no saavedristas del quinquenio, proyectaron hacer el entendimiento si el jefe lo resistía. Si así fuese, las consecuencias estaran a la vista.

EL SALTO ATRAS

Lenin, justificado alguna vez su conducta ante las invectivas de sus adversarios, que le acusaban hacerse reaccionario, proclamó enfáticamente la conveniencia de dar un salto atrás, para luego ganar dos saltos seguidos. Este sería la táctica de la Célula revolucionaria. Entenderse con un partido del pasado y luego dar dos saltos delante posiblemente deshaciéndose de él.

LAS OTRAS FUERZAS

Nada se sabe sobre las futuras actividades del liberalismo, que no sea activar formalmente su reorganización, para afrontar las luchas electorales venideras. El momento político es muy interesante y se ofrece con muchas lagunas e incertidumbres. Probable, es, empero, que la anunciada coalición entre los de la Célula revolucionaria y el republicanismo socialista sean también desmentida.

Huelga decir que hasta este momento, no se produjo desmentido alguno, no obstante la insistencia con que se dá por cierto ese acuerdo.

FILM

LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA

La enfermedad del conde de Covadonga, ex-príncipe de Asturias, —que probablemente será la última— está poniendo nuevamente en evidencia el desastre ocasionado por la revolución en la familia real de España.

Antes de aquel suceso, se murmuraba ya en los círculos palaciegos de Madrid, que no eran muy cordiales las relaciones entre Alfonso y la reina Victoria Eugenia. Era difícil que haya ardido por mucho tiempo la llama del amor en un hogar formado por un rey mundano —que heredó de su padre la tuberculosis y la pasión por las mujeres— y una soberana que si brillaba por su belleza física no resplandecía, según dicen, por su inteligencia. Con todo, el protocolo cortesano era suficientemente amplio para cubrir esas fallas domésticas. La caída de la monarquía no tardó, empero, en revelar aquellas miserias de la vida íntima. Y fué en el retiro de Fontainebleau donde otrora plegó por última vez sus alas el águila de Austerlitz— que ya se hizo manifiesta la ruptura de dichos esposos, hasta hallarse de la posibilidad de un juicio de divorcio.

Vino luego el matrimonio morganático del príncipe de Asturias con una bella cubana —la señorita de San Pedro— y el de la princesa Beatriz con un príncipe italiano, a espaldas de los padres en el primer caso y en ausencia de la madre en el segundo, dos escándalos más que ratificaron no sólo el rompimiento entre los regios consortes sino la debacle total de la familia.

Hoy el heredero de la corona agoniza lejos de los suyos y más lejos aún del trono que no pudo conservar el padre., en una isla de las Antillas, —precisamente, allá donde expiró el poder colonial de España.—

HAN INGRESADO A LA JUVENTUD LIBERAL 390 EX-COMBATIENTES

La Juventud Liberal incrementa sus fuerzas con la adhesión expontánea de centenares de ex-combatientes que trabajan en los diversos campos de actividad industrial y comercial, sin temor a equivocarnos, hasta el momento, podemos considerarlo como una de las entidades politicas juveniles más numerosas.

Al dinamismo y a la acción que despliega el Secretario General de la Juventud Liberal señor don Nicolás Zegarrundo M. han respondido con entusiasmo adhiriéndose en su totalidad los ex-combatientes que trabajan en las siguientes fábricas: Said y Yarur 64, Cervecería Boliviana Nacional 92, Lanificio Boliviano Soligno 102, Cervecería Americana 16, Tejidos Forno 18, Fábricas de Vidrios, Cartones y Alcoholes 56; inscritos en los libros de la Juventud Liberal 42. En total 390 adherentes que han ingresado, que sumados a los 826 ex-combatientes inscritos en la semana pasada en los registros respectivos y cuya información dimos en nuestras ediciones anteriores, dan un total de 1,216 ex-combatientes.

Tenemos conocimiento que la Secretaría General ha conseguido en estos últimos días, ocupación a más de 30 de sus adherentes en las diferentes fábricas de la localidad.

En próximas ediciones publicaremos las nuevas nóminas de adherentes.

DETENIDOS EN LA POLICIA

Guardan detención en los calabozos de la División de Investigaciones, las siguientes personas:

Justa Palomo, ratera avezada por varios cargos que pesan contra ella.

Oscar Mardóñez por hurto de Bs. 20 a Alberto Munguía.

Angélica Ponce hasta que responda de Bs. 280.

Jacinta Limachi, por robo de especies a Luis Pando.

Tomasa Limachi por igual delito que la anterior.

SE PROHIBE LA VENTA DE GASOLINA EN CASAS CENTRICAS

El H. Concejo Municipal en la sesión que celebró la tarde del día viernes ha aprobado la siguiente Ordenanza, con respecto a la instalación de depósitos de venta de gasolina en casas habitaciones que se encuentren dentro del radio urbano.

La Ordenanza de referencia dice:

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha aprobado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que la gasolina es una sustancia inflamable cuyo depósito en locales inmediatos a las viviendas, ofrece peligro para la seguridad siempre que no se tomen las precauciones indispensables.

Que en zonas céntricas de la población existen acumuladas cantidades de gasolina en latas, siendo preciso prever desgracias que puedan ocurrir;

RESUELVE:

Art. 1o. — Para el expendio de gasolina se usará de surtidores o tanques apropiados, previo permiso que ha de recabarse de la Policía Urbana, con informe técnico acerca de sus condiciones de seguridad.

Art. 2o. — Es terminantemente prohibido conservar la gasolina en latas para su expendio al público, sea o no en detalle, en locales de tiendas, depósitos o viviendas, situadas en lugares céntricos, sin el envase respectivo, bajo la sanción de una multa de veinticuatro bolivianos por la primera vez y el doble en caso de reincidencia.

Art. 3o. — La Policía Urbana, notificará a quienes tengan actualmente depósitos de esta índole, los retiren en el término de 90 días perentorios, transcurridos los cuales procederá a cancelar las autorizaciones que hubiesen concedidas para el expendio de gasolina, con cartel de clausura.

El Munícipe Inspector de Policía queda encargado de la ejecución de esta Ordenanza.

Es dada en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis años.

(fdo). — Juan Muñoz Reyes, Presidente del H. Concejo Municipal. — Domingo Capriles, Secretario del H. Concejo Municipal.

Es conforme: Julián Céspedes R. Oficial Mayor.

RATIFICACION DE PUESTOS EN LA POLICIA MCPL.

En una de las última sesiones, a petición expresa del Inspector de Policía y Tráfico, han sido ratificados en sus cargos todos los funcionarios municipales, entre ellos los siguientes:

Sr. Alfredo Vidaurre, Intendente Municipal y D. de Tráfico; Sr. Enrique de la Barra, Sub-Jefe Secretario; Dr. J. Victor Centellas M. Sub-Jefe de Tráfico; Técnico Sr. Ml. Mollinedo Guarachi; Comisarios, Sres. Arturo Alcazar P., José Luna Orozco, José Rubín de Celis, César Arcienega, César Sánchez Barrela, Néstor Cárdenas, Néstor Sarmiento, Camilo Crespo, Carlos Gonzálex y toda la planta de agentes de Policía y Tráfico.

DESAPARICION DE MENORES

En la Comisaría de Investigaciones ayer se han formulado las siguientes denuncias por desaparición de menores:

De Elena v. de Arce, por desaparición de su hija Francisca Arce de 15 años de edad.

De Elisa Llanten V., por desaparición de su sirvienta Rosenda Talero de 7 años de edad.

De Néstor V. Astro por desaparición de su sobrino E. Vilela.

LAS INDEMNIZACIONES POR PERJUICIOS.

(DEL FRENTE)

INDEMNIZACION A LOS PERJUDICADOS EN LA ULTIMA GUERRA

El H. Secretario dió lectura a la siguiente petición de informe: Qué motivos ha guiado al poder ejecutivo para establecer mediante decreto supremo el pago en especies, y no en dinero, de las indemnizaciones a los particulares dañados en sus intereses con la campaña del Chaco?

El H. Terrazas fundamentó su petición de informe analizando y criticando al decreto supremo de 3 de diciembre de 1935, que concede indemnizaciones a los propietarios del sudeste y oriente que han sufrido perjuicios con la ocupación de sus tierras por los ejércitos beligerantes. Después de describir el estado de miseria en que se encuentran muchos ganaderos, pidió al señor Ministro explicación sobre los alcances del decreto aludido.

El señor Ministro de Guerra comenzó por presentar sus respetos a la H. Cámara y dió lectura a los antecedentes que justifican el Decreto impugnado, demostró que este decreto no tiene caracter imperativo sino facultativo, porque deja al criterio de cada comisión indemnizar los perjuicios en dinero o en ganado, y bien para convencer dió lectura a las instrucciones dadas por el gobierno a las comisiones. Dijo que el propósito del Poder Ejecutivo, al ordenar que se indemnice una parte en especies, es reponer la industria ganadera en aquellas regiones desoladas, para lo que tiene proyectado llevar ganado del Beni.

El H. peticionario de informe sugirió la conveniencia de indemnizar una parte en dinero y manifestó que hay urgencia para enviar desde luego una cantidad de dinero con el fin de hacer pagos a cuenta, para que los pobladores de esas regiones devastadas puedan subsistir.

Hizo extensas consideraciones sobre la necesidad de fomentar la ganadería, sobre los inconvenientes de trasplantar ganado del Beni y terminó preguntando al Ministro sobre los trabajos de las comisiones, proyectos y medios para adquirir ganado.

El H. Gutiérrez expresó que el ganado se ha agotado en aquellas regiones no tanto por el consumo, sino por el derroche que hizo nuestro ejército por falta de disciplina e indicó que convendría traer ganado argentino y no beniano.

El H. Tejerina recalcó que las industrias agrícolas y ganaderas deberían preocupar con más intensidad a los poderes públicos; sin embargo, la Cámara de Diputados no dió importancia en los años anteriores a este asunto, pues él a presentado un proyecto completo para organizar e impulsar el desarrollo de la agricultura y ganadería, proyecto que no ha surtido, y por eso se abstiene de presentar otros proyectos.

Opinó que las indemnizaciones se paguen en especie para reconstituir la ganadería y aconsejó al señor Ministro proceda con energía sin contemporizaciones en este orden.

Por falta de quorum se suspendió la sesión a las 13.

CABO JUAN CHAVEZ VELARDE



Poseido de valor partió al campo de batalla en el mes de octubre del año 1932, incorporado al Destacamento 120, tomó parte en casi todos los sectores, hasta que le llegó el momento supremo de derramar su sangre en aras del deber el 30 de agosto de 1933, fué herido en el sector Gondra, luego fué trasladado al Hospital Saavedra donde murió el 17 de septiembre del mismo año.

Hoy a horas 7 en el templo de la Recoleta, la esposa de este valiente soldado Biviana v. de Chávez mandará a celebrar una misa en sufragio de su alma.

SUB. TENIENTE PABLO GONZALEZ

LA RAZON

Antes de iniciarse el conflicto le cupo a este glorioso defensor de la patria, estar de guarnición en Agua Rica, en el Rgto. Ayacucho 8 de Infantería.

No uso de licencia durante el conflicto, 4 meses antes de la cesación de ostilidades afrontando al enemigo como lo hacen los valientes, sin dar un paso atrás cayó en el famoso ataque de Ninicorainza en el Rgto. Chuquisaca.

De simple soldado, por merito de guerra fué ascendido hasta el grado de Suboficial, y como homenaje póstumo en premio de su valiente sacrificio, el campo dondo cayó lleva el nombre de CAMPO GONZALEZ aún más fué ascendido a Sub-teniente. Mañana con motivo del aniversario de su fallecimiento le ofrecerán una misa, su madre y hermanos en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

LAS CANALETAS DE DESAGUE, UN PELIGRO MAYUSCULO

Anteriormente reclamamos por la falta de canaletas en los edificios. Cuando llueve, el chaparrón es tal que los transeuntes prefieren correr por la calzada, colocándose en riesgo inminente de que algún automóvil los atropelle.

No sólo que numerosos edificios no han cumplido la ordenanza respectiva, que prescribe la obligación de colocar canaletas, sino que las en uso vierten el caudal de agua sobre la acera, convirtiéndola, como es fácil suponer, en una molestia para los atormentados viandantes. Según el reglamento que no se cumple, las canaletas deben echar las aguas debajo de la acera y no encima de ella.

El munícipe inspector ya tiene de qué ocuparse, para beneficiar a la población.

LA "LEC" HA COMENZADO A DEBATIR SUS ESTATUTOS Y PROGRAMA DE PRINCIPIOS

REINTEGRADA LA COMISION EN UNA ASAMBLEA ANTERIOR. ANTENOCHE SE PRESENTARON DOS PROYECTOS, UNO EN MAYORIA Y OTRO EN MINORIA. — APOLITICISMO, ABSTENCION ELECTORAL Y MILICINIZACION POR UNA PARTE, Y DECLARACION DE IDEOLOGIA SOCIALISTA POR OTRA, DEFINEN LOS PROYECTOS.

Como ha venido anunciando la prensa, una comisión designada mediante voto secreto en el seno de la Legión de Ex-Combatientes del Chaco ha venido estudiando desde el 15 de diciembre los nuevos estatutos y el programa de principios que debe ser norma para los nuevos cauces que debe tomar esta simpática institución, llamada a ser la más noble de la república si se le da todo el empuje de virilidad y de nobleza, como cuadra a sus componentes purificados en el crisol de la guerra. Esta comisión luego de sucesivas reuniones pudo pronunciarse concretamente antenoche, en una nueva y movidísima asamblea que tuvo la "Lec", en su sala de reuniones del Colegio Nacional Ayacucho.

UNA ASAMBLEA ANTERIOR

La noche del 30 de diciembre, ya se efectuó una primera asamblea en la que la comisión encargada de estudiar estatutos y programa de principios, pidió prórroga por no haber podido concluir los trabajos; prórroga que le fué acordada hasta la noche del día 5 de febrero. Para ello también se reintegró la comisión con los señores Raúl Espejo Zapata y José Antonio Barrenechea.

Esta misma asamblea, a moción de uno de los secretarios se aprobó un proyecto de resolución pidiendo al gobierno que levante el estado de sitio y devuelva al país el goce de las libertades democráticas, en vista de haber concluido la guerra.

LA ASAMBLEA DE ANTENOCHE

Después de leída la correspondencia, se designó a los legionarios Carlos Pinto y Julio Medinacelli, para que en representación de la "Lec", organicen en esta capital la Dirección de Reocupación, que ha de funcionar anexa a la Dirección del Departamento del Trabajo; con el fin de proporcionar trabajo a todos los compañeros ex-combatientes que se hallen desocupados.

—Habiéndose informado que el ministro de Gobierno, no había contestado a una nota en que se le trascribió la resolución pidiendo se levate el estado de sitio, se resolvió elevar la misma petición al poder legislativo, encomendando esta labor a una comisión, que ha de dejar constancia que esta determinación fué adoptada en diciembre, con anterioridad a la del mismo poder legislativo

EL PROGRAMA DE PRINCIPIOS

Luego se pasó a debatir la aprobación del programa de principios. Para ello, el señor Raúl Espejo, dió lectura al proyecto que en mayoría presentaba la comisión; dicho proyecto puede sintetizarse en estos términos salientes: "En el momento en que los partidos tradicionales de Bolivia se aprestan a la lidia electoral conjuntamente con fuerzas jóvenes que intentan representar los anhelos renovadores del país, la "Lec" declara su absoluta prescindencia de tales luchas". Luego enuncia algunas finalidades: acción tendiente a la creación de planteles educacionales, fomento de la cultura física; trabajo como esfuerzo colectivo; las emergencias de la guerra consideradas como problemas cuya solución les afecta por derecho propio.

———)o0o(———

"Para ello la "Lec" se constituirá en institución milicianizante de conformidad a los principios, reglas y sanciones que dictaminen sus estatutos en el capítulo correspondiente. Así organizada la "Lec" tiene la certidumbre de que podrá capacitar espiritual y físicamente a sus militantes" Finalmente declara que "no intervendrá en las justas electorales apoyando a otros grupos por cuanto los partidos que se disputan el poder no le merecen solvencia moral alguna, ni concurrirá con candidatos propios en atención a que dentro de sus filas entiende desenvolver previamente una labor lenta pero firme de depuración moral, de capacitación técnica y de estrecha solidaridad".

EL PROYECTO EN MINORIA.

Seguidamente el señor Rodolfo Subieta, dió lectura al proyecto que en minoría presentaban como expresión de algunos miembros de la comisión. Este proyecto puede sintetizarse en estas partes salientes:

Después de una interpretación económica de la Historia de Bolivia, manifiesta así: "La "Lec", que reune en su seno a las fuerzas más vivas del país, comprende q' faltaría a su misión histórica, el deber que le señala la hora, si en el devenir de este proceso, esquiva su presencia o se limita a pedir reivindicaciones de carácter limitado. Por ello la "Lec", declara que sostiene y defenderá los grandes intereses colectivos". "La "Lec", repudia — porque los acusa de responsables de los resultados de la guerra — a todos los partidos tradicionales. Con el derecho ciudadano de pronunciarse en el terreno de la ciencia política, luchará por la necesidad de que se organice en Bolivia, una Patria Nueva de bases profundamente éticas y morales. Menos acumulación de la riqueza en pocas manos y absoluto renunciamiento del individualismo egoísta.

"La LEC, declara que no es grupo ni partido político, que no ha de apoyar ni intervenir en las comedias electoralistas de los partidos sin solvencia moral. Pero deja constancia que es una gran institución sindical con ideología socialista, cuya labor inmediata será la de salvar a todos los ex-combatientes de que sean uncidos al carro de los partidos viejos y la de procurar entre todos los ex-combatientes una fraterna solidaridad de espíritu y de acción".

Luego enuncia un programa mínimo de anhelo o ideales para el futuro y enuncia necesidades inmediatas que en calidad de derechos debían reclamarse: por las responsabilidades de la guerra, por la preferencia a los ex-combatientes en el manejo de la vida institucional, por los mutilados, inválidos, heridos, viudas, huérfanos y prisioneros.

UNA TERCERA COMISION

Ambos proyectos tanto el de mayoría como el de minoría fueron recibidos con aplausos de la sala, pasándose a un extenso debate en el que se pudo apreciar que habían legionarios simpatizantes con una y otra tesis. No habiéndose podido cordinar opinioens, se resolvió designar una tercera comisión, para que revisando los dos ante-proyectos menconados, procure armonizarlos existiendo cierta identidad de sentimientos, a fin de que en la asamblea del día 15 de este mes, pueda aprobarse en definitiva el Programa de Principios. Ante esta nueva comisión enviarán sus delegados los grupos de la primitiva comisión para que defiendan la tesis.

En estos debates hubo por suerte elevación y caballerosidad en los oradores aunque hubiese faltado un poco de serenidad. Ojalá que la próxima asamblea pueda caracterizarse por una más alta ponderación y sindéresis en el debate.

PROBLEMAS EDUCACIONALES

Acaba de concluir el conflicto entre los profesores de secundaria y el Consejo Nacional de Educación, con la renuncia de los personeros que lo componían, sin tener que lamentar perjuicio alguno y sin necesidad de haber apelado a medidas extremas que habrían ocasionado graves perjuicios a maestros y estudiantes, lo que quiere decir que el fruto estaba maduro, y que la hora era a propósito para cambiar autoridades dentro del ramo educacional y dar paso a nuevos hombres que conscientes de los deberes del momento y con una ideología nueva reorganicen la instrucción en el país, harto desprestigiada en los últimos tiempos, por culpa casi exclusiva de los ex-miembros del Consejo.

Es de desear que al efecuarse el cambio de los miembros del Consejo de Educación, no sea solamente un cambio de hombres deseosos de llegar a altas situaciones, con los mismos resabios que los anteriores, sino que en vista de la amarga experiencia pasada sepan cumplir sus deberes con abnegación, sacrificio y desinterés, y sobre todo manteniendo atinado entendimiento con sus subalternos, en bien no solamente de la educación sino de la suerte del país. Por lo visto los únicos capacitados para elegir a sus autoridades son los mismos profesores, como conocedores de la competencia de sus colegas, esto en el caso de nombrarse un Consejo de Educación provisorio, hasta cuando caduque la fecha que debían cumplir su mandato los ex-vocales, empero, en lo venidero el único recurso para poder llegar a puestos de responsabilidad dentro del Magisterio será sometiendo a los aspirantes a los cargos a exámenes de competencia y valoración de méritos, lo cual evitaría engañosas designaciones.

No sería extraño que el Ministerio del ramo quiera clausurar el Consejo de Educación y por consiguiente la Autonomía educacional, pretextando la función nugatoria que le cupo desempeñar. La medida sería atentatoria y se complicaría el conflicto pues ningún profesor estaría por dicha clausura, ni habría razón alguna para suprimirla, pues que la bondad de una institución no se la puede juzgar por la mala actuación de sus personeros. Por otra parte sabemos que su nombramiento emana de un cuerpo eminentemente político cual es el Senado Nacional, de tal suerte que lejos de anular las recomendaciones políticas y de compadreríos para la distribución de cargos, como era el deseo al implantarse la autonomía educacional, se seguían con los mismos procedimientos, un poco atenuados tal vez pero no desterrados. Además el Consejo se convirtió en una autoridad omnímoda, irresponsable de sus actos, sin haber sido escuchada ninguna reclamación de parte de los profesores

Todo ello llama a reformar radicalmente algunos artículos del Estatuto de Educación especialmente en lo que se refiere al nombramiento de los personeros del Consejo de Educación, debiendo intervenir directamente el profesorado en las designaciones, estableciéndose al mismo tiempo un riguroso control de sus labores, para que en caso dado respondan de los excesos que podrían cometer, y en el caso de comprobarse su incapacidad ser susceptibles de sustitución.

El Consejo Nacional de Educación debería convertirse también en un cuerpo eminentemente técnico, para lo cual convendría reducir en primer término sus miembros actuales, para organizar un cuerpo consultivo que asesore constantemente a los elementos ejecutores de estas sugestiones.

La cátedra de Ciencias y arte de educar está dando muy buenos resultados especialmente en los cursos superiores de instrucción secundaria. No podía ser de otro modo si se considera: 1o. que ninguna persona culta debe ignorar la ciencia de educar, y 2o que una vez egresados de la instrucción media en ninguna parte se pueden adquirir estos conocimientos.

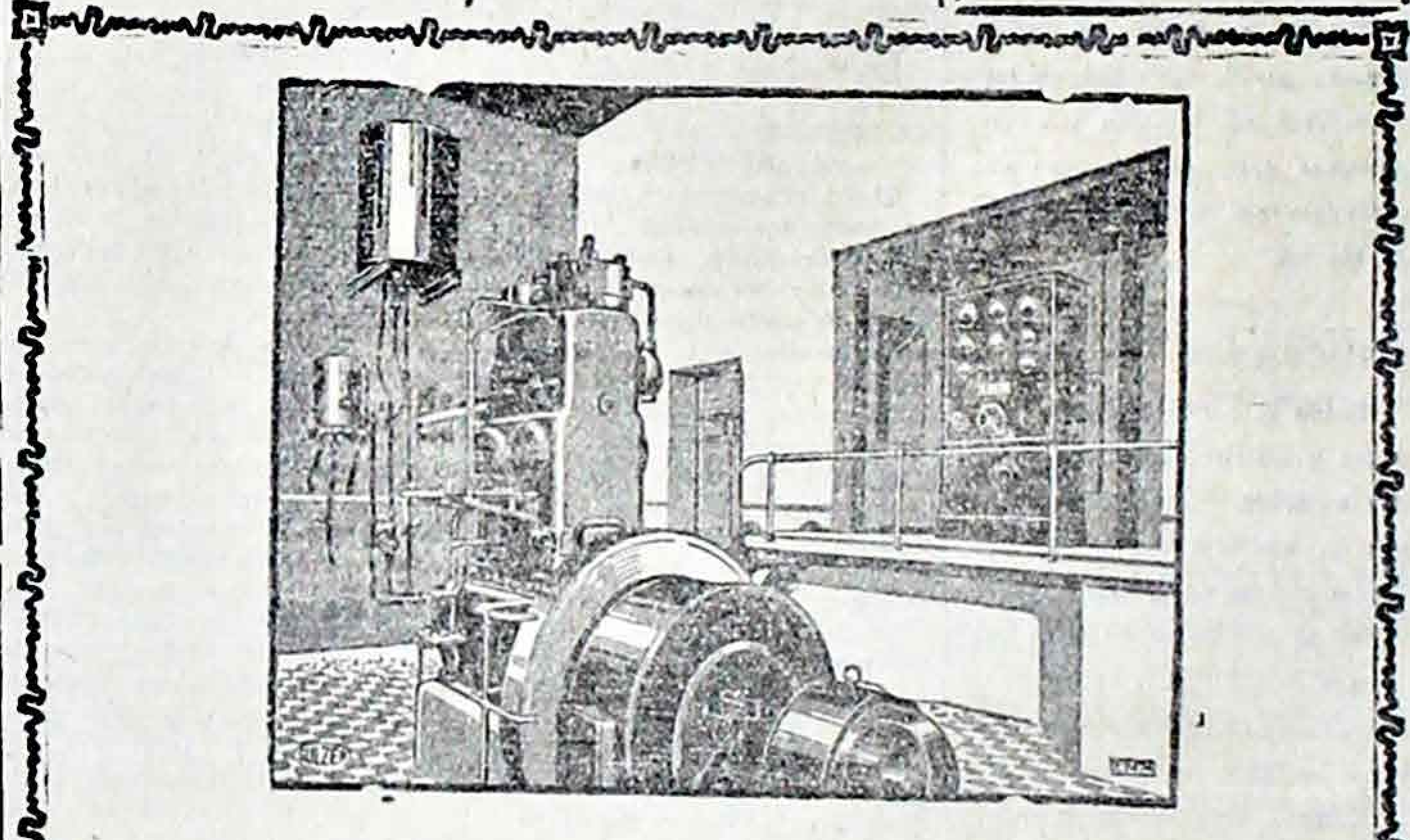
Alberto Ayala C.

Oruro, febrero de 1936.

EN LAS PULPERIAS SE SIGUE EXPLOTANDO A LOS COMPRADORES

Han estado en nuestras oficinas varias personas que residen por las calles Ballivián, Yungas, Indaburo, Jenaro Sanjinés, Sagárnaga y zona de Caja del Agua, ha manifestarnos que las dueñas de tiendas o pulperías siguen explotando al pueblo en la venta del pan.

Concretamente nos indican, que en aquellas calles se venden las marraquetas de a 0.10 centavos al precio de 0.15 y a 4 X 0.45. Sin embargo de haber sido puesto en conocimiento de las autoridades encargadas de controlar esta explotación, nada se ha hecho hasta la fecha, mientras tanto centenares de hogares con crecida familia, hacen fuertes erogaciones solo por satisfacer las necesidades diarias.





AVENTURAS DE TARZAN



Al verlo Niketris profirió un grito y se abalanzó hacia el soldado, deteniendo el brazo de este, mientras exclamaba: "No lo mate... lo amo."

La reina cayó de rodillas a las plantas del faraón, suplicándole que perdonara la vida de Kamur. Pero Tutanken permaneció implacable.

Por orden del faraón, el soldado volvió a alzar su espada. De repente, el silencio del amanecer se vió interrumpido por fuertes sonidos de muchas voces.

A estas les contestó un formidable grito, que procedía de cerca. Fué Kamur que acababa de volver en sí y contestaba al grito salvaje de los feroces y terribles ibeks.

Los guerreros vagabundos de la tribu de Kamur habían seguido la pista de los soldados egipcios. Al conocer a su rey, desaparecido hacía mucho, las hordas de los ibeks montaron en ira, y profiriendo gritos salvajes atacaron a los egipcios.



Aventuras de Lechuguita

Choque esos cinco, Capitán

El primer hoyo que ha hecho en seis años

RAID CASERO

Canto por no llorar

Heliogábalo desconocía las ventejas de la aviación casera

MANCHA SALVADORA

SKLOSH

¡Más sucias de lo que estaban!

Pero como dijo Diógenes el mixto: "una suciedad cubre la otra"

REGALITO

Querido amigo te traigo un presente griego

¡Macanudo!

¿Será un traje de gala o un disco ortofónico?

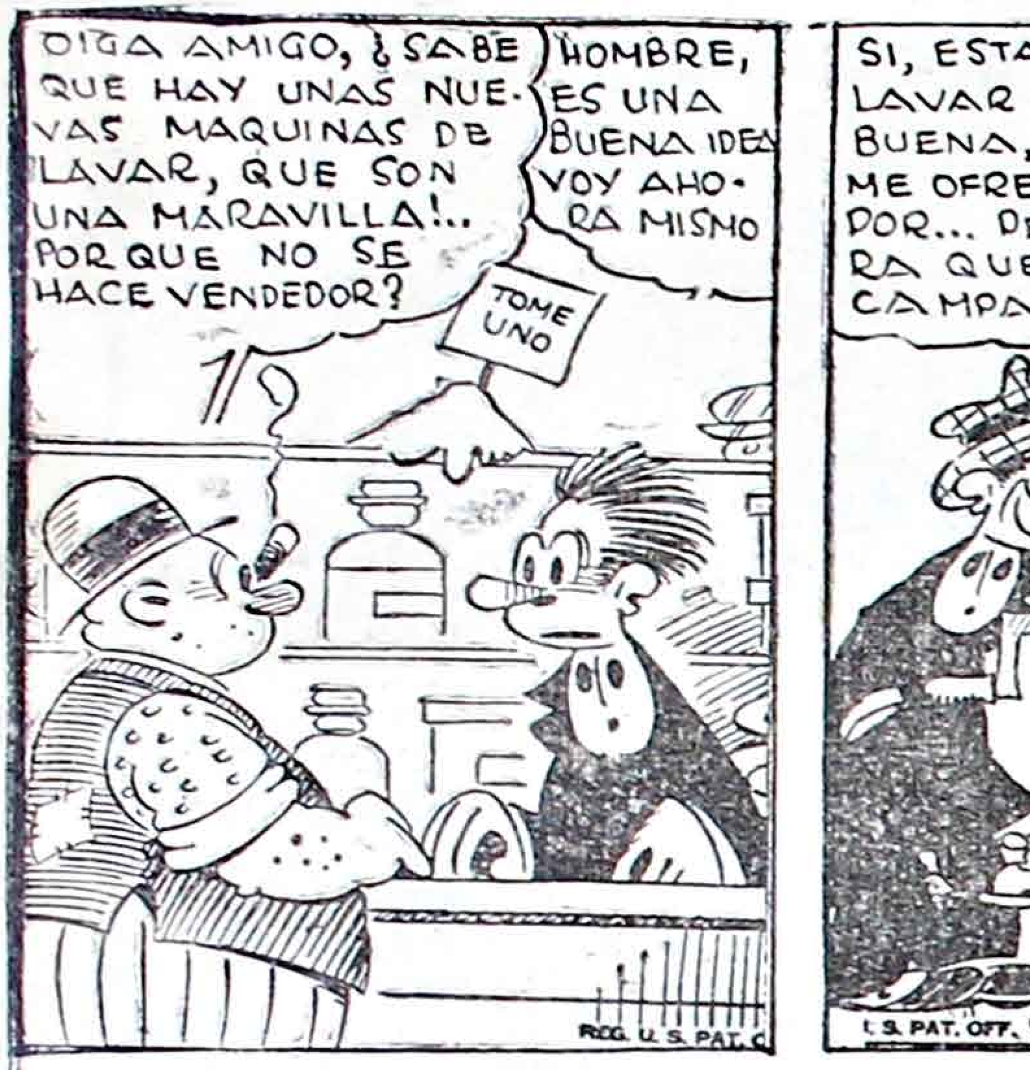
¡Caramelos!

¡Pero si me han prohibido los caramelos con premios!

No te agraves, los comeré yo

HERMANITOS. — Estos siete perritos son todos hermanitos y hermanos gemelos. No es necesario demostrarlo, pues basta ver la foto para convencerce de su exacta semejanza.

Aventuras de un empleado





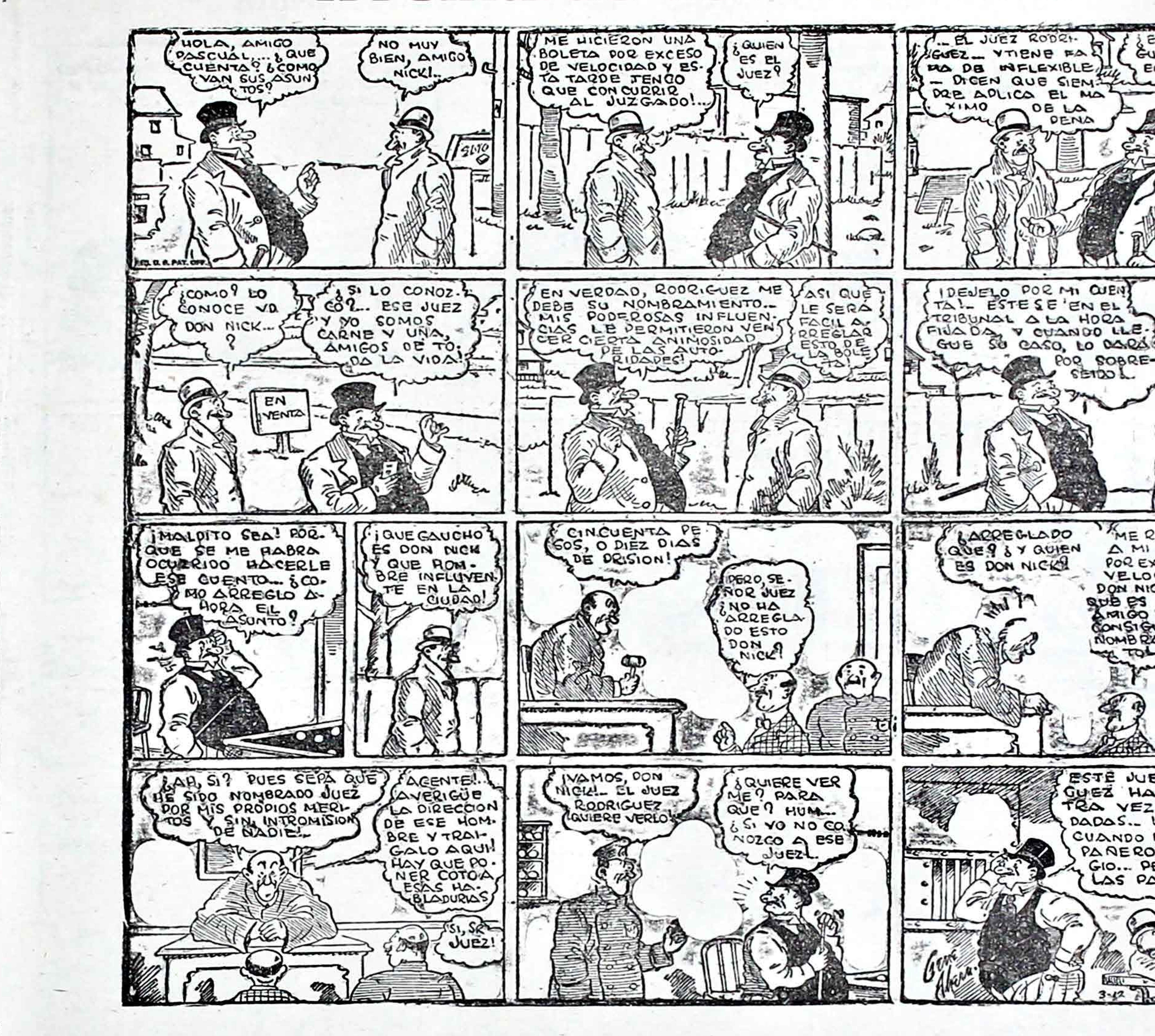




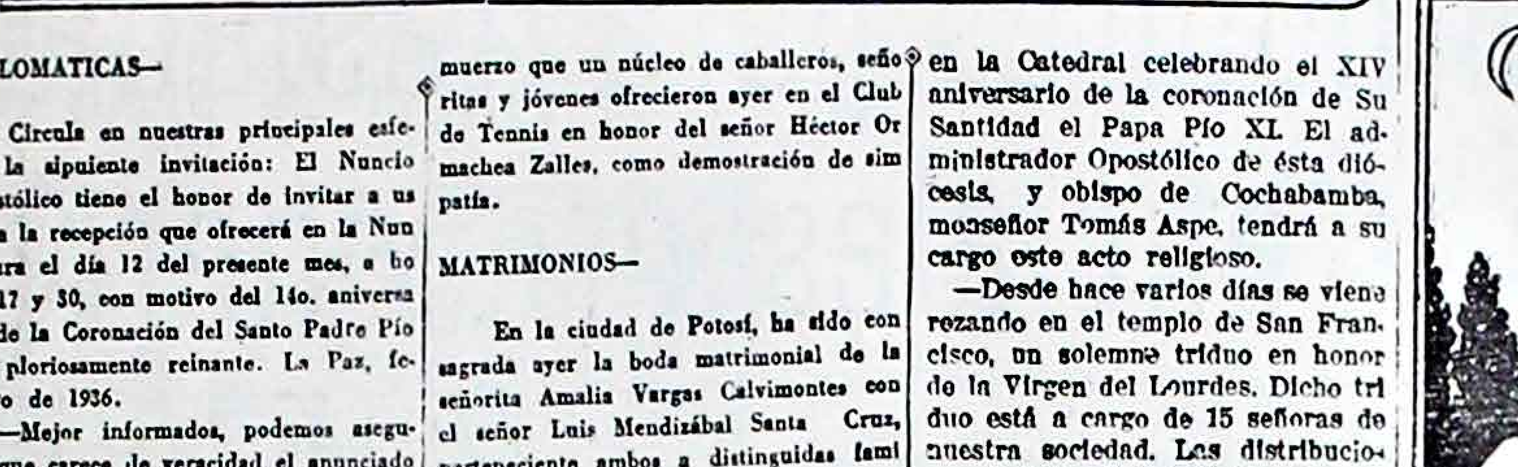


LA RAZON

Aventuras de un inventor







DIPLOMATICAS—

Circula en nuestras principales esferas la siguiente invitación: El Nuncio Apostólico tiene el honor de invitar a usted a la recepción que ofrecerá en la Nunciatura el día 12 del presente mes, a horas 17 y 30, con motivo del 14o. aniversario de la Coronación del Santo Padre Pío XI, gloriosamente reinante. La Paz, febrero de 1936.

—Mejor informados, podemos asegurar que carece de veracidad el anunciado viaje del ministro de la república Argentina, doctor Juan G. Valenzuela, que permanecerá frente a la legación mientras duren las actuales actividades de la Conferencia de Paz.

REUNIONES—

Esta tarde, a horas 18, se realizará la matinée que ofrece el Club Deportivo y Social San Calixto, en los salones del Club Ferroviario en honor de la brigada de Boy Scouts Bermanchs del Colegio de La Inmaculada de Lima. A esta demostración de confraternidad estudiantil, ha sido especialmente invitado el ministro del Perú, doctor José Luis Bustamante y Rivero, el comandante Julio C. Guerrero, y destacados elementos de la colonia de la vecina república. También concurrirán el hijo y dos sobrinos del general don Oscar Benavides, actual mandatario del Perú, que han llegado junto con la citada brigada.

—Ayer tuvo lugar el malón que un numeroso grupo de elementos de nuestra sociedad ofreció en honor de la señora Uberlinda Bustamante de Soliz, en su residencia de la calle Figueroa. La fiesta se prolongó en medio de una franca y entusiasta animación po respacio de algunas horas.

COMIDAS—

Simpáticas proporciones alcanzó el almuerzo que un núcleo de caballeros, señoritas y jóvenes ofrecieron ayer en el Club de Tennis en honor del señor Héctor Ormachea Zalles, como demostración de simpatía.

MATRIMONIOS—

En la ciudad de Potosí, ha sido consagrada ayer la boda matrimonial de la señorita Amalia Vargas Calvimontes con el señor Luis Mendizábal Santa Cruz, perteneciente ambos a distinguidas familias de Sucre y Oruro respectivamente.

Actuaron de padrinos, por parte de la novia, en el religioso el señor Ricardo Vargas Palenque y su esposa señora Elisa Calmontes de Vargas. En el civil el señor Ventura Vargas y su esposa doña Shirley de Vargas con los testigos señores Félix Sarmiento, Demetrio Reynolds, Anselmo Hernándes y José Ramos.

Por parte del novio, en el religioso el señor José Santa Cruz y la señora Emilia Santa Cruz v. de Mendizábal, representados por el Dr. Rafael Santa Cruz y su señora doña Serafina A. de Santa Cruz. En el acto civil apadrinaron el señor Alfredo Santa Cruz y su esposa doña Manuela Frías de Santa Cruz representados por el señor Fabio Soria Galvarro y su señora esposa doña Hortensia Sanjinés de Soria. Los testigos son los señores Federico Medina Granier, Alberto Palenque Fajardo, Mario Estenssoro y Eduardo Zalles Cisneros.

Madrinas de velo las señoras Aída Calvimontes de Samojé, Elsa Silva de Highland, Luisa Shut de Nowothny y la señorita Elcira Urriolagoitia Harriague. Damas de honor las señoritas Mercedes y Carmen Rosa Vargas Calvimontes, Elsa Mendizábal Santa Cruz, María Antonieta Suárez, Sara Ruck Uriburu, Nela Bertram Frías, Julia Urriolagoitia Harriague, Elena Rodríguez, Carmen Ortiz, Hortensia y Junanita Hernndez y Anita Vargas, Pajes los niños Edgar Vargas, Edgar Nowothny y Elsa Renicke.

El acto ddel matrimonio civil se verificó en casa de los padres de la novia y la ceremonia religiosa en la Catedral de Potosí habiendo constituído un acontecimiento social mayormente realzada por la presencia de distinguidas señoritas de Sucre, Cochabamba y Oruro que viajaron juntamente con numerosos caballeros y jóvenes relacionados con los contrayentes.

RELIGIOSAS. —

—Mañana lunes, a horas 9 y 30, se oficiará una misa en la capilla del Colegio Inglés Católico, en memoria de la que fué señora Balvina Romecín v. de Peñaranda.

—Hoy, a horas 11 y 30, se cantará una solemne misa y Te Deum en la Catedral celebrando el XIV aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XI. El administrador Opostólico de ésta diócesis, y obispo de Cochabamba, monseñor Tomás Aspe, tendrá a su cargo este acto religioso.

—Desde hace varios días se viene rezando en el templo de San Francisco, un solemne triduo en honor de la Virgen del Lourdes. Dicho triduo está a cargo de 15 señoras de nuestra sociedad. Las distribuciones de este oficio religioso son como sigue:

En las mañanas a horas 9 misa solemne. A horas 9 y 30, exposición del Santísimo Sacramento y rezo del triduo.

El día martes finalizará el triduo con una misa de comunión general celebrada a horas 8. A horas 9 se llevará a cabo la solemne misa de fiesta y distribución de recuerdos del triduo.

NECROLOGICAS. —

—En la ciudad de Potosí ha dejado de existir el conocido deportista don Humberto Torrico, quién se hallaba extensamente vinculado a la sociedad de esa ciudad.

ENFERMOS. —

—En vías de completo restablecimiento la señora Emma Jaúregui de Del Carpio.

—En estado de convalecencia la señora Otilia Wolter de Murray.

—Ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica el señor Tomás Rodríguez, cuyo estado de salud al presente ha mejorado.

—Continúa enfermo el señor Plácido Reina.

VIAJEROS. —

—Hoy se ausenta a Cochabamba la señora Lola Quiroga de Carrasco.

—De Santa Cruz el doctor Alfredo Jordán en compañía de su esposa.

—De igual procedencia el teniente coronel don Jenaro Blacutt en unión de su señora.

—Encuéntrase nuevamente entre nosotros la señorita Teresa Bohema, que viajó hace poco a Trinidad.

—Vino por algunos días de Oruro la señorita Lotty Trepp.

—Hoy se dirigen a Hichuloma, en viaje de excursión, las siguientes personas:

J. Víctor Centellas, M. Benito Sagárnaga, Arturo Alcázar P., Jorge N. Portugal, Pastor Inofuentes, Federico Pabón, Eduardo Agramont, Guillermo Guillén, Luis Rubín de Celis, Manuel E. Salomón, Mario Guzmán Elío, y M. Benavidez.

—De Oruro el señor Eduardo Doria Medina.

LO QUE PIENSA FANNY

—Ni el amor ni la luz de la luna inspiran ya los cantos de otros tiempos...

ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS INTERNOS

Se pone en conocimiento del público, que se ha señalado el dia lunes 10 a horas 15 (3 p.m.) del presente mes para el remate de un piano media cola usado, por la base de Bs. 738.— hecha la rebaja de la primera décima del precio de su adjudicación. Dicho piano, que se encuentra depositado en los almacenes de la Aduana del Norte, fué adjudicado a la extinguida Compañía Recaudadora Nacional dentro del juicio coactivo seguido contra Fernando Mauri por falta de pago del impuesto sobre ventas.

Las personas interesadas pueden aproximarse el día y hora señalados al local de esta Administración.

La Paz, 1o. de febrero de 1936.

EL ADMINISTRADOR.

SOLICITUD

La Paz, 8 de febrero de 1936.— Señor Director de LA RAZON.— Presente.

Muy señor mío:

Por haberme hallado ausente en Obrajes y muy ocupado, no tuve oportunidad de leer el No. 5,806, correspondiente al 5 del mes en curso de su diario, en el cual se había publicado un suelto con el epígrafe de UN PANADERO FUE MULTADO POR ESPECULAR, cuyo contenido es falso por completo en la forma que me permito rectificar.

En primer lugar es conocida mi honradez como industrial panificador, y es igualmente bien conocido el producto de mi elaboración que, según el concepto de las personas de bien, y en general mis clientes, goza de la merecida fama que le dan, tanto por su calidad como por su peso.

En el incidente a que se refiere aquel insidioso párrafo, he sufrido los efectos de una intriga, pues que el pan que vendo a cinco centavos se lo ha presentado como si fuera el pan de diez centavos cada uno; realmente esto significa una injusticia que la repareré ante los tribunales de justicia, mientras tanto estimo volver por el merecido prestigio del establecimiento de panificación a mi cargo.

Nadie ignora que la harina ha subido de precio en forma desmedida y que, a pesar de ello y desoyendo el clamor de la SOCIEDAD DE INDUSTRIALES PANIFICADORES, se persiste en proteger no al panificador sino a elementos extraños.

Queda desmentida en esta forma el contenido de aquella información antojadiza con que ha sido sorprendido el cronista encargado de esa sección.

Debo confirmar este desmentido expresando que en la emergencia a que se refiere dicha crónica, que también es falso que mi abogado hubiera asistido a la Comisaría de la Policía Urbana y me hubiera otorgado su garantía para obtener mi libertad, pues que esto es falso de toda falsedad y jamás acostumbro molestar a mi abogado para cosas tan nimias, ya que yo solo me defiendo.

Las personas más notables y de consideración que suscriben conjuntamente conmigo, que son mis clientes, aseveran con sus firmas que todo lo anterior es la expresión nítida de la verdad.

Con este motivo me suscribo como su S. S.— N. Salazar. Sofía Smotre, Yanacocha No. 472.— Agustina V. Daza, Uruguay No. 8.— Felicidad López, Figueroa 413.— Luis Paez, Yanacocha 699. Trinidad Murillo, Catacora No. 601.

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que por resolución administrativa de la fecha, se rematarán 1.114 kilos neto de estaño con ley de 57% fino o sean 635 kilos fino, bajo la base de £ 200.—.—; dicho remate se verificará el día 11 de febrero a horas 10 en el local de la Aduana; debiendo efectuarse el pago en libras esterlinas o su equivalente en dollars.

La Paz, 24 de enero de 1936.

El Secretario.

CINES Y RADIO

NO HAY ESPECTACULO QUE REVISTA TANTA GRANDEZA Y CAUSE MAYOR ASOMBRO QUE EL QUE VEREMOS EN LA INCOMPARABLE PELICULA PARAMOUNT "CLEOPATRA" QUE ESTRENA EN POCOS DIAS MAS EL TEATRO PRINCESA

"Cleupatra" presenta con vivida fidelidad la Roma y el Egipto de otra época.

El señor Cecil B. de Mille, el genial director que ha realizado este esplendoroso y espectacular film Paramount, en la que se destacan como figuras principales Claudette Colbert, Henry Wilcoxon, Warren William, Irving Pichel y Joseph Shildkraut, se documentó extensamente, antes de dar comienzo al rodaje de dicha película, con respecto a las costumbres de Egipto y Roma en la época en que se desarrollaron los hechos que se exhiben en la película; visitó los museos en donde se encierran los monumentos y objetos que han sido excavados de las ruinas que atestiguan la notable civilización que existió en Egipto. Con igual asiduidad buscó el señor de Mille cuanta información existía tocante a las vidas privadas de Julio César y Marco Antonio, ha llegado a saberse que estos dos grandes personajes de la historia universal no fueron meros amantes de Cleopatra como es opinión general; fueron sus maridos. Los dos se casaron con Cleopatra en Alejandría conforme a las costumbres que en Egipto predominaban.

EN LAS FUNCIONES DE HOY, EN EL PRINCESA E IMPERIAL SE OBSEQUIARA UN CANCIONERO

—oOo—

En vista del éxito obtenido por las cintas "Melodías de arrabal", "Cuesta Abajo" y "El tango en Broadway", producciones interpretadas por el malogrado Carlos Gardel, en cumplimiento del contrato que suscribiera con la Paramount, y que recientemente se estrenaron en los teatros Princesa e Imperial, la empresa de las mencionadas salas cinematográficas ha resuelto obsequiar en las funciones de hoy domingo, matinée social, tanda y noche, en los locales indicados, un folleto conteniendo las mejores canciones que Gardel animara en las cintas de referencia.

La empresa del Princesa e Imperial quiere así retribuir al público amante del séptimo arte y que habitualmente llena sus salas su gentileza al aceptar los programas que le ofrece y, al mismo tiempo, también rendir un tributo a la memoria del que fuera considerado como el cultor máximo de la canción criolla, el siempre recordado Carlos Gardel.

En el folleto a obsequiarse figura todo cuanto cantara en Cuesta abajo, El tango en Broadway, Tango bar, y El día que me quieras, estas dos últimas películas de inminente estreno en el Princesa.

"EL ESCUADRON 65", "LA LEY DEL HAREM" Y CHAPLIN PATINADOR SE EXHIBE HOY DOMINGO EN MATINEE DEL MIGNON

—oOo—

Para hoy domingo la empresa del Teatro Mignon anuncia una extraordinaria matinée con programa triple. En la primera parte se proyectará la sensacional super-producción guerrera titulada "El Escuadrón 65" interpretada por Richard Dix. En la segunda parte se estrenará la preciosa producción Fox hablada en castellano "La Ley del Harem" una de las mejores interpretaciones del nuevo Gardel de la pantalla el gran cantante y actor José Mojica. Finalizará la función con la divertidísima producción RKO Radio titulada "El Patinador" film sonoro interpretado por el as de la risa Charles Chaplin.

En tanda annncia "La Ruta del Sol" por Tom Keene y en la noche se exhibirá nuevamente la soberbia producción de Artistas Unidos titulada "ZOMBIE" o "La Legión de los hombres sin alma", una de las buenas películas guiñolescas que supera a "Drácula" y "Frankestein".

PROGRAMAS DE HOY

PRINCESA.— Matinée: Vanidades al Desnudo. Tanda y noche: La Familia Barrett.

MUNICIPAL.— Matinée: Si las Mujeres Mandasen. Tanda: Bodas de Plata. Noche: Soltero y Solo en la Vida.

PARIS.— Matinée: La Patrulla Perdida. Tanda y noche: Enrique VIII.

MIGNON.— Matinée: La Ley del Harem. Tanda La Ruta del Sol. Noche: La Legión de los Hombres sin Alma.

IMPERIAL.— Matinée Tempestad al Amanecer y El Vagón de la Muerte. Noche: Nacida para el Beso.

BOLIVAR.— Matinée: Aventuras de un Rey. Tanda y noche: La Legión de los Hombres sin Alma.

AVISO AL PUBLICO

PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS, DEJO CONSTANCIA DE QUE EL SEÑOR HUGO E. ZALLES, NO ES PROPIETARIO EXCLUSIVO DE LOS TEATROS PRINCESA E IMPERIAL, SINO QUE ESA EMPRESA PERTENECE A UNA SOCIEDAD FORMADA POR DICHO SEÑOR Y EL QUE SUSCRIBE, POR PARTES IGUALES, SEGUN SE VE POR LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICADA EN "LA RAZON" DE 2 DE JUNIO DE 1935.

LA NUEVA EMPRESA DEL TEATRO PRINCESA

Don Simón C. Audino que durante ocho años ofreció a nuestro público los mejores espectáculos cinematográficos y teatrales en los Cines Princesa e Imperial de los que era propietario, logrando en ese tiempo que dichas salas fueran las preferidas por nuestra sociedad y por el pueblo ha hecho transferencia de sus negocios a los señores Hugo Zalles y David Lumsden, que desde ayer se han hecho cargo en propiedad de las indicadas salas.

La nueva empresa que seguirá contando con la inteligente colaboración de don Gerardo Lindo que desde el cargo de Administrador ha contribuido a cimentar el prestigio de los teatros que acaban de adquirir los señores Zalles y Lumsden, se esmera en ofrecer al público de La Paz y del interior de la república excelentes programas cinematográficos, con las mejores marcas americanas como la Paramount y Metro Goldwyn Mayer, que son considerados como la expresión más elevada del Séptimo Arte.

DAVID LUMSDEN.

LA RAZON

Año XX || No. 5810. || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — La Paz, Bolivia — Domingo 9 de febrero de 1936. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Lloyd Aéreo ofrece sus trimotores para trasladar desde Asunción a los jefes y oficiales prisioneros

LOS PASAJES SE CUBRIRAN EN MONEDA NL.

Tenemos conocimiento que el Lloyd Aéreo Boliviano ha presentado una proposición a las autoridades superiores para efectuar el traslado en las naves de esta compañía desde Asunción a Villa Montes de jefes, oficiales y de aquellos enfermos que no pueda efectuar el viaje por tierra.

TRES NAVES AEREAS

Si es que se acepta la proposición planteada por el LAB, inmediatamente se pondrá a disposición del Comando Ssperior tres de las potentes naves aéreas que en su total transportarán en cada viaje 66 pasajeros. Ellas son: BOLIVAR, 16 pasajeros; JUAN DEL VALLE, 25 pasajeros; HUANUNI, 25 pasajeros.

LA RUTA

La ruta que seguirán los citados trimotores sería la siguiente: zarparían de Asunción con dirección a Muñoz donde haría la primera y única escala. De este punto saldría con dirección a Villa Montes, para retornar en vuelo directo a Asunción.

El tiempo que se emplearía en este vuelo sería de cuatro horas, cubriendo la distancia de 800 kilómetros.

VALOR DEL PASAJE

El LAB, por cada hora de vuelo cobra la suma de Bs. 1.000, pero teniendo en cuenta la labor patriótica que encarna el traslado de prisioneros fijó en su propuesta la suma de Bs. 363.63, que en realidad es uno de los precios más bajos cobrados en la actualidad por las compañías aéreas.

VENTAJAS

Además del servicio que prestará el LAB a la rapidez de la repatriación de prisioneros, ofrece las siguientes ventajas.

1.— No saldrán divisas al exterior, ya que todos los pagos se efectuarán en moneda boliviana.

2o.— Rapidez en la repatriación ya que se efectuará el viaje en horas y no en días.

3o.— Un simpático acto ante los países americanos, ya que se demostraría que Bolivia se preocupa de repatriar a sus cautivos con toda clase de comodidades.

4o.— Bolivia reconoce el sacrificio de sus soldados, restituyéndolos al hogar en forma rápida y cómoda.

5o.— Si el gobierno paraguayo se interesara por la repatriación de sus oficiales prisioneros, el costo de Bs. 363.63 se reduciría enormemente.

SALIDA DE ORO

Es esta hora de reajuste en que Bolivia necesita ahorrar sus reservas de oro, se evitaría la salida de una fuerte suma.

Las autoridades militares estudian con simpatía esta iniciativa que ha sido acogido con el mayor entusiasmo, ya que el precio del pasaje y teniéndose en cuenta el escaso tiempo que se empleará, es tan reducido no puede perderse la oportunidad de deshechar una propuesta de las condiciones establecidas por el LAB.

Los trimotores recogerían en la misma capital paraguaya a los prisioneros, trayendo sesenta y seis pasajeros en cada vuelo, entre jefes y oficiales, diariamente que deberán concentrarse en Villa Montes a la espera de la tropa.

Sin duda alguna la propuesta del LAB, es digna de todo aplauso ya que facilitaría en gran manera la repatriación de los servidores de la patria. En esta virtud esperamos que las autoridades llamadas a resolver este asunto, den su aceptación teniendo en cuenta en primer lugar la rapidez en la repatriación de los prisioneros y en segundo las ventajas que señalamos líneas arriba.

SE OFRECE UNA GRATIFICACION DE Bs. 50.

Se ofrece a la persona que entregue a un niño de 4 años de edad con vestido plomo oscuro, de raza mestiza. Lleva el nombre de Rosendo Tila y a desparecido el día sábado a horas 12 y 1|2 a.m. de la casa No. 108 de la Plazuela Frías. — Dirijirse a la Dra. Elisa Llanten V. en la misma casa.

Para el regreso de los cautivos se estudia la ruta Formosa-Yacuiba-Tartagal y Villa Montes

Por el momento aún no hay nada resuelto en esto

En una breve charla que sostuvimos con el general Enrique Peñaranda, hemos podido establecer que las medidas adoptadas por el Comando Superior para la repatriación de los prisioneros se hallan cumplidas extrictamente. Para lo cual se han destacado diversas comisiones que llenarán su cometido.

EL COMANDO SE TRASLADA

Inmediatamente que el gobierno nos diga disponga y de conformidad con el protocol del 21 de enero la repatriación de prisioneros, el Comando Superior se trasladará a Villa Montes con objeto de supervigilar la total repatriación de prisioneros y luego proceder a la desmovilización de estos contingentes, debiendo emplearse el mismo plan trasado para la desmovilización del Ejército en Campaña.

LA RUTA

Con referencia a la ruta que seguirán los prisioneros bolivianos, nos manifestó que, aún no se tenía resuelto este asunto, estudiándose a la fecha la ruta de Formosa—Yacuiba—Tartagal—Villa Montes. Además nos expuso —que el Paraguay— se comprometío a entregar en Casado diariamente seis mil hombres. En Camacho pondría cinco mil hombres diariamente y por último en Capirenda se comprometía a entregar dos mil, de acuerdo a ciertas propuestas, que aún no están resueltas.

CUATRO TRIBUNALES

Por último nos dijo el general Peñaranda, que se han organizado cuatro tribunales de justicia, que tendrán por objeto organizar breves sumarios de todos los prisioneros, para los efectos legales.

El primer tribunal estará presidido por el General Guillénñ y será denominado Tribunal Supremo: el segundo encargado a recibir las declaraciones de los jefes; el tercero que tomará las declaraciones de oficiales y el cuarto para la clase de tropa.

Además estos tribunales serán integrados por los presidentes de la Legión de Ex-Combatientes de los diversos distritos de la República.

- LOS DEPORTES -

El match internacional de hoy

EL EQUIPO DE BASKET-BALL DE LA "BRIGADA SANJUAN BERSCHMANS" ACTUARA EN EL MATCH DE FONDO CONTRA "SAN CALIXTO". — EN LA CATEGORIA INFANTIL SE MEDIRAN MIRAFLORES CON BOLIVAR. — EN SEGUNDA DIVISION SOPOCACHI CON COMERCIO Y ALIANZA CON BOLIVAR. — TODOS LOS ENCUENTROS PROMETEN SER DE ALTO INTERES, SOBRESALIENDO EL DE FONDO.

En la mañana de hoy tendrán los habitúes del basket-ball, ocasión le presenciar partidos que prometen ser de gran movilidad e interés. Sobresale naturalmente el de fondo entre los quintetos representativos de las Brigadas San Juan Berchmans de Lima y San Calixto de La Paz.

BOLIVAR-MIRAFLORES.

Este match infantil será realmente interesante. Actuará el equipo premiado por su constancia en la última sesión de La Paz Basket-Ball Association.

El cuadro del Bolívar es uno de los más eficaces y cuenta con futuros verdaderos valores para el deporte del cesto local y nacional. Sin embargo, como en el sport es donde se ven las cosas más raras, no nos extrañaría un resultado adverso al equipo celeste, pues Miraflores si bien no tiene las condiciones de su rival, posee un entusiasmo a toda prueba.

SOPOCACHI-COMERCIO

Se presentará Sopocachi, por primera vez después de la injusta medida que ha tomado contra él La Paz Basket-Ball Association, al anular un match que legítimamente ganó a Bolívar. El partido será reñido pues tanto Comercio como el Club de barrio, tienen méritos suficientes para salir triunfantes. La línea delantera de Comercio es temible y arrolladora cuando obtiene alguna ventaja. Sopocachi se ha venido entrenando con entusiasmo lo cual hace presumir que los aficionados presenciarán un match interesante.

ALIANZA-BOLIVAR.

Tanto albi-rojos como celestes pondrán todo su empeño por conseguir la victoria, decisiva en el desarrollo de la categoría, donde Alianza se encuentra bien colocado y con probabilidades de triunfo.

SAN JUAN BERCHMANS - SAN CALIXTO.

El encuentro entre los quintetos del conjunto estudiantil peruano de la Brigada San Juan Berchmans, que se encuentra entre nosotros desde hace algunos días, sostendrá un match con la Brigada de San Calixto. Por referencias podemos adelantar que el conjunto peruano es homogéneo, habienlo tenido buena actuación en las canchas limeñas. San Calixto hará su reaparición después de largo relache, constituyendo esta vez la Brigada San Calixto. Con estos antecedentes es de esperar con seguridad que el encuentro sea todo un éxito y responda a su calidad de internacional.

San Calixto alineará su equipo así: J. Estenssoro, J. Escobari; F. Estenssoro, R. Tejada y J. Chahin.

NUESTROS PRONOSTICOS.—

Bolívar - Miraflores. — Ganador: Bolívar.

Alianza-Bolívar. — Ganador: Alianza.

Comercio-Sopocachi. — Ganador: Comercio.

Brig. S. Juan - Brig. San Calixto. —Ganador: Brigada San Calixto.

"ALIANZA" EN COCHABAMBA

Con profunda satisfacción han sido recibidos en la ciudad los resultados que obtuviera en Cochabamba el "Club Atlético Alianza", Institución Joven, pletórica de energías y de espíritu altamente deportivo. Perdió el primer partido frente a un cuadro "canchero" y en forma que ha merecido toda clase de elogios de la prensa y afición de la ciudad del Tunari.

Antier obtuvo un honroso empate frente a Brigada, sin que ninguno de los equipos lograra abrir el score. Por crónicas de los diarios recién llegados de la ciudad hermana, vemos que la segunda presentación de Alianza fué quizá superior a la primera, habiendo demostrado en el transcurso del match una técnica bastante pulida ya, pese a los pocos años con que cuentas sus componentes, la mayoría de ellos escolares y muchachos que recién se inician en las lides deportivas.

Vayan al Club de Jenaro nuestras sinceras felicitaciones y votos porque continúe su marcha ascendente la cual sin lugar a dudas le proporcionará en el futuro muchas victorias.

DEPORTIVAS LOCALES

Hoy juegan en basket-ball la Brigada "San Juan Berchmans" con Brigada "San Calixto". El encuentro internacional será sin lugar a dudas interesante.

●

Acaba de fallecer en Potosí el excelente back de "Highland" Humberto Torrico, víctima de larga enfermedad. Se trata de un deportista caballeroso cuya pérdida lamentamos todos. Actuó en numerosos encuentros inter-departamentales y últimamente frente a "Alianza" y "Stormers", fué figura descollante de la defensa potosina.

●

Hoy continúa el campeonato gráfico de pelota vasca. "Ultima Hora" cuya pareja ha venido desempeñando un lucidísimo papel en el campeonato, no podrá actuar por haber viajado Morató presidiendo la delegación de Ayacucho a Oruro. El comité deportivo comete una injusticia al no postergar esta partida. Esperamos rectifique su arbitrariedad.

●

El Club Alianza permanecerá en Cochabamba hasta el día lunes próximo, para poder actuar nuevamente en la ciudad del Tunari, en vista de las buenas presentaciones efectuadas y a petición del público.

●

Minerva juega hoy en Oruro con un combinado de dicha localidad.

●

Jorge del Castillo corre una fija para la presidencia del Bolívar. . . . a pesar que le debe costar bastante correr. . .

●

Víctor Zalles es otra fija en el Strongest, el cual debe reelegir pronto su Directiva.

●

El partido internacional de mañana debe ser arbitrado por Gustavo Velasco, para garantía de los equipos y público en general.

●

Cuándo llegará Jacobo?. . Tenemos unos deseos bárbaros de saludarlo personalmente. . .

●

El Jolly Club de Lizardo, ha procedido a reorganizarse. Ojalá que tenga toda clase de éxitos.

●

Los nadadores de Cochabamba por inconvenientes surgidos a última hora, no podrán llegar a La Paz hasta principios de Marzo. El fuerte equipo masculino que traerán es el siguiente: José Ledesma, Agustín Morales, Hugo Eterovich, Humberto Eterovich, Humberto Capriles, Juan Pando, Jorge Cuéllar, Alfonso Velarde, José Cuéllar y Juan Erick Ríos.

●

Mucho más que el masculino nos interesaría el. . . . femenino y que viniera desde ya a entrenarse. . . Hay buenos "masajistas", "coachs", etc. . .

●

Los viejos de Bolívar y Strongest han comenzado a entrenarse. . . Parece que le tienen su poco de recelo a esas famosas divisiones "B". . .

●

Espinoza de "Ultima Hora" está furioso con la ridícula decisión tomada por el comité deportivo del Sindicato Gráfico . . . tiene razón sobrada. . ya se alcanzó a saborear el "rico bocado" que se le presentaba en el campeonato de primera división. . .

DEPORTIVAS EXTRANJERAS

Washington Guzmán batió en Santiago el récord chileno de 400 metros estilo libre, durante el campeonato acuático efectuado en enero. Marcó el buen tiempo de 5 minutos 24 segundos 4|5.

●

Un Ford modelo 1917 ganó en Chile una carrera automovilística.

●

Melouky gran fondista francés derrotó hace pocos días en París al recordman de la Marathon J. Begeot, ante el asombro de la concurrencia. Recorrió 32 Km. 452 m, en dos horas.

* * *

A mediados del mes pasado se efectuó en París una marcha sobre 50 Km. que fué ganada por Yves Scoudou, quien hizo el recorrido en 4 horas y 44 minutos, con un promedio de 10.7 Km por hora.

* * *

Cleto Locatelli, el famoso peso medio italiano, causa sensación en Nueva York. Venció a Yzzy Gannazo, segundo peso medio liviano, después del campeón Barney Ross.

* * *

Eduardo Primo se entrena en Mar del Plata para sostener un tercer encuentro con Arturo Godoy, cuya superioridad es evidente e indiscutible.

* * *

La selección de Sullana ganó a Lima en el campeonato nacional de fútbol que se desarrolla en la capital peruana. El resultado fué sorpresivo.

* * *

Augusto Mulanovic componente del equipo peruano de polo que se encuentra en Viña del Mar, manifestó a la prensa limeña estar en desacuerdo con la formación del team, que no es el mejor que puede dar Perú.

* * *

El back Recanatini que lo vió ramos actuar en 1932, reaparecerá en las canchas defendiendo los colores de Gimnasia y Esgrima, que acaba de derrotar a Boca por 3 goals a 0.

* * *

El inventor y artista de la llamada "palomita" en fútbol que es Bartolucci, actúa ahora en la línea media de Vélez Sarfiald. Defendía anteriormente los colores de Sportivo Buenos Aires juntamente con Nolo Ferreyra, Scopelli, Cherro, etc., etc.

* * *

Astonville derrotó en Londres a Brentford por 2 a 0.

* * *

Sullana se clasificó Campeón Nacional de Fútbol del Perú, después de vencer todos los matchs en que tomó parte.

* * *

Resultado del campeonato peruano: 1o. Sullana; 2o. Lima, 3o. Mollendo y 4o. Trujillo.

* * *

Los de la Liga Atlética siguen trabajando su viajecito a Berlín. . ! en cambio los renovadores a base de "palabrería", hacen su trabajito para ir a Oruro. . . Está bien la relción. .

BOX

SILVINO JAUREGUI DESAFIA

Ha estado en nuestra redacción el campeón profesional Silvino Jáuregui, quien últimamente ha tenido una buena actuación en La Quiaca, donde venció al campeón peruano Kid Contreras por puntos, en 10 rounds. La prensa argentina ha emitido honrosos comentarios sobre las condiciones y cualidades del púgil boliviano, que además se granjeó las impatías del público.

Nos encarga desafiar a todos los peso liviano de La Paz, aceptando hasta 68 Kg. Muy especialmente desearía medirse con Kid Jiménez y Francisco Osorio.

Jáuregui se presentará al ring con 58.5 Kg. La aceptación puede ser dada en nuestra casa periodística.

BOLIVAR ELIGE SU DIRECTORIO

La entusiasta institución celeste, que ha laborado en forma tan inteligente y decidida por el deporte de La Paz, distinguiéndose con simpáticos caracteres, el espíritu de Club creado y la sólida organización actual, elegirá el día de mañana su Directorio para el período 1936-1937. La Asamblea tendrá lugar a horas 2 en la Secretaría del Club, ubicada en la plaza Pérez Velasco.

Por la labor desenvuelta y méritos que poseen creemos que la elección recaerá sobre los siguientes socios:

Jorge del Castillo, es el indicado para la presidencia. Eduardo Romecín, Luis Ballivián, Jenaro Mariaca y Valentín Gómez nos parecen los candidatos que obtendrán mayor número de votos en la Vicepresidencia.

Las secretarías serán seguramente ocupadas por Arturo Calderón, José E. García Iturralde, Pedro García y Víctor Calderón. Tesorero, será reelegido posiblemente don Enrique Carvajal.

En los demás cargos creemos serán ocupados por Octavio Blacutt, Daniel Mercado, Luis Gosálvez y muchos otros entusiastas socios e hinchas.

La posesión de este Directorio tendrá lugar el 12 de abril, fecha en que el Club Bolívar celebra su aniversario.

Deseamos que la elección de autoridades de la Institución de la Plaza Pérez Velasco sea todo un éxito y que el nuevo Directorio continúe el camino de progreso, actividad y cariño al deporte, que le ha señalado el actual. Así proseguirán sus colores de triunfo en triunfo, para bien suyo y del sport paceño.

VARIOS PRISIONEROS EVADIDOS LLEGARON POR EL TREN DEL DIA DE AYER

Por la combinación del tren internacional de ayer tarde han llegado procedentes del Paraguay por la vía Argentina, los siguientes ex-prisioneros bolivianos que fugaron de los sitios de concentración:

Armando Olmos Patzi.
Carlos Vargas.
Desiderio Arias Antezana.
Fortunato A. Escalera.
Víctor Nogales.
Juan Córdova.
Pedro Quispe.
José Villarroel Rocha.
Jacinto Sejas A.

EL PUBLICO SE AGLOMERA EN LA PAGADURIA GENERAL DE GUERRA

Hemos comprobado que la aglomeración de público, en las oficinas de la pagaduría general de guerra, es enorme. Todos los días no se puede descongestionar la concurrencia que materialmente dificulta el despacho normal en esas oficinas.

El hecho se debe, probablemente, al exceso de trabajo o bien a que se nota retardo en la atención. Cualquiera que fuese la causa, es indispensable remediarlo, así como sus causas.

En esta aglomeracin de público se producen frecuentes sustracciones de dinero, de documentos, pérdida de carnets de desmovilización, sin contar los menudos incidentes y contratiempos que los interesados se ven obligados a soportar.

Perdió su libreta de desmovilización

Ha estado en nuestras oficinas el desmovilizado señor Benigno Borda Morales, con objeto de hacernos saber que se le ha extraviado su libreta de desmovilización No. 1758.

Con tal motivo nos encarga recomendar a quién halle la libreta indicada, que se sirva pasar por la calle Cochabamba No. 59 donde se dará la respectiva gratificación.

